

Encuesta Nacional sobre el Tráfico de Drogas en Educación Secundaria

Prevención del Delito

Junio, 2015



Encuesta Nacional sobre el Tráfico de Drogas en Educación Secundaria

Prevención del Delito

Junio, 2015





Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización previa por escrito del Instituto Costarricense sobre Drogas.

Copyright Instituto Costarricense sobre Drogas 2015

Agradecimiento

Se agradece al personal del Ministerio de Educación Pública, por su apoyo en la realización de este estudio. Además se extiende una mención especial a los directores de los centros educativos que se mostraron anuentes a facilitar el trabajo de campo con los estudiantes.

Especialmente se agradece a cada estudiante y al personal docente y administrativo que aceptaron colaborar con sus valiosos aportes, haciendo posible efectuar el estudio.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinadora de la investigación

Andrea Villalta Morales

Comité redactor

Guiselle Madrigal Araya
Eugenia Mata Chavarría
Andrea Villalta Morales

Colaboradores técnicos

Humberto Elizondo Salazar
Carolina Garro Ureña
Rita Porras Valverde
Lizú San Lee Chacón

Equipo de Encuestadores

Funcionarios del Ministerio de Educación Pública

Evelyn Alfaro Álvarez
Benilda Arce Chavarría
Gloria Calvo Barquero
Margoth Carballo González
Nelson Campos Quesada
David Chávez Gamboa
Lilliana Rojas Molina
Luis Ricardo Montoya Vargas

Funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas

Alexander Alfaro Núñez
Carolina Garro Molina
Humberto Elizondo Salazar
Guiselle Madrigal Araya
Eugenia Mata Chavarría
Rita Porras Valverde
Lizú San Lee Chacón
Andrea Villalta Morales

Apoyo estadístico y Procesamiento de la información

Carlos García Vargas. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. ICD
Yorleny Quiros Díaz. Escuela de Estadística. Universidad de Costa Rica
José David Montero M. Unidad de Informática. ICD

Recolección de datos

Lectura óptica de los datos, realizado por Arrendadora Comercial S.A.

Arte del documento

Felipe Ramírez Herrera

PRESENTACIÓN

El delito del tráfico de drogas es un fenómeno que se expresa a través de múltiples manifestaciones y atrae consecuencias que afecta el desarrollo humano, la seguridad y desestabiliza a la sociedad en general.

En Costa Rica, los índices del tráfico han aumentado considerablemente, afectando importantemente la población infanto-juvenil, en este sentido la preocupación mayor, es que se conoce que las personas menores de edad, particularmente, estudiantes de colegios públicos y privados, están siendo utilizados como medio para este comercio ilegal, situación que se extiende.

La experiencia demuestra que detrás de los pequeños expendedores de drogas hay distribuidores y traficantes mayores provenientes de organizaciones criminales locales y transnacionales.

Son diversos los factores que se encuentran inmersos en el tráfico de drogas, los cuales requieren ser detectados y analizados antes de abordar la temática, de ahí la importancia de realizar un estudio que permita conocer la situación actual respecto al tráfico de droga en la población estudiantil de Costa Rica.

Es en este sentido que el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) se propone, dando cumplimiento a las funciones que le fueron asignadas en la Ley N° 8204, realizar una encuesta nacional que permita conocer la situación actual del tráfico de drogas en colegios públicos y privados y así indagar sobre la percepción de la comunidad educativa en relación a este tema e identificar los factores de riesgo existentes y la relación que se establece con esta problemática.

Como fin último de este esfuerzo es el de apoyar la labor de prevención del delito en los centros educativos, mediante la formulación de recomendaciones que sirvan para fortalecer factores de protección, a partir de los resultados que una investigación actualizada en este ámbito, pueda generar.

Lo anterior con el propósito de coadyuvar en la prevención de delito y bajo el principio de que toda persona posee el derecho de vivir en un ambiente que propicie el máximo desarrollo de sus competencias.

Guillermo Araya Camacho
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
1.2 PROPÓSITOS.....	7
1.3 ALCANCES.....	7
1.4 LIMITACIONES.	7
II. OBJETIVOS.	8
2.1 Objetivo General:	8
2.2 Objetivos específicos:.....	8
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1 Población y muestra.....	9
3.2 Instrumento.....	13
3.3 Recolección de la información.	15
3.4 Procesamiento y análisis de los datos.....	16
IV. CONSIDERACIONES ÉTICAS.	16
V. ANÁLISIS DE DATOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTUDIANTES.....	19
5.1 Caracterización de la población meta.	19
5.2 Percepción del delito de tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio.	21
5.3 Percepción de la población estudiantil respecto al tráfico de drogas en el centro educativo.	28
5.4 Conocimiento de la población estudiada sobre temas de prevención del delito del tráfico de drogas.....	35
5.5 Opinión del estudiantado sobre mitos y creencias del delito del tráfico de drogas.....	42
VI. ANÁLISIS DE DATOS DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.....	47
6.1 Caracterización de la población en estudio.	47
6.2 Percepción del personal docente y administrativo sobre el delito de tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio.....	48
6.3 Percepción del personal docente y administrativo sobre el delito de tráfico de drogas en el colegio.	54
6.4 Conocimiento de la población docente y administrativa sobre temas de prevención y atención del delito del tráfico de drogas en el colegio.	62

6.5 Opinión del personal docente y administrativo sobre mitos y creencias del delito del tráfico de drogas.....	69
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.	83
IX. GLOSARIO	84
X. ANEXOS.	87
Anexo 1: Cuestionario a estudiantes de colegio	88
Anexo 2: Cuestionario al personal docente y administrativo	88

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Distribución de los colegios seleccionados según región educativa. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	9
<i>Tabla 2: Estudiantes encuestados por nivel académico y región educativa, según ubicación del centro educativo. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	11
<i>Tabla 3: Personal docente y administrativo encuestado por región educativa. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	12
<i>Tabla 4: Razones por las cuáles la población estudiantil no tiene aspiraciones de ingresar a la Universidad. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	20
<i>Tabla 5: Actividades que realiza la población estudiantil en el tiempo libre. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	20
<i>Tabla 6: Percepción del tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	24
<i>Tabla 7: Razones por las cuáles los estudiantes se involucraron en el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	28
<i>Tabla 8: Porcentaje de la población encuestada que informa sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	32
<i>Tabla 9: Opinión acerca de quebrantar la ley cuando se percibe que es injusta, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	35
<i>Tabla 10: Apreciación de la población estudiantil sobre el concepto del delito. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	38
<i>Tabla 11: Opinión de los encuestados sobre la actuación del personal docente y administrativo ante las sospechas del tráfico. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	41
<i>Tabla 12: Opinión de la población estudiantil acerca del tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	44
<i>Tabla 13: Percepción sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	50
<i>Tabla 14: Porcentaje del personal docente y administrativo que informaron sobre la accesibilidad a las drogas en colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	55
<i>Tabla 15: Porcentaje de la población encuestada que informa sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	59
<i>Tabla 16: Conocimiento sobre las problemáticas existentes en el colegio asociadas a las drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	60
<i>Tabla 17: Conocimiento sobre el desarrollo de programas preventivos en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	64
<i>Tabla 18: Opinión del personal docente y administrativo acerca del tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015</i>	72

INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: Facilidad de conseguir drogas lícitas e ilícitas en la comunidad donde se encuentra el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	21
<i>Gráfico 2: Percepción de los estudiantes sobre la facilidad de conseguir drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, por tipo de droga. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	22
<i>Gráfico 3: Percepción de los estudiantes sobre si es fácil o difícil conseguir drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, por región. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	23
<i>Gráfico 4: Existencia de problemas relacionados con el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	25
<i>Gráfico 5: Ofrecimiento de drogas con el fin de involucrar al estudiante en el tráfico en la comunidad, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	26
<i>Gráfico 6: Facilidad de conseguir drogas en el colegio, por tipo de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	29
<i>Gráfico 7: Percepción de la población estudiantil sobre el tipo de droga que causa problemas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	31
<i>Gráfico 8: Ofrecimiento de involucrar al estudiante en el tráfico de drogas en el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	33
<i>Gráfico 9: Conocimiento de los encuestados sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	37
<i>Gráfico 10: Razones por las cuáles los estudiantes no informarían en caso que se les ofreciera drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	40
<i>Gráfico 11: Distribución de los docentes por especialidad docente y administrativa. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	48
<i>Gráfico 12: Percepción del personal docente y administrativo sobre el acceso a las drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	52
<i>Gráfico 13: Conocimiento sobre la accesibilidad a las drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio, según tipo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	53
<i>Gráfico 14: Percepción del personal docente y administrativo sobre la accesibilidad a las drogas en el colegio, según tipo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	56
<i>Gráfico 15: Percepción del personal docente y administrativo sobre la existencia de sospechas de tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	57
<i>Gráfico 16: Drogas asociadas a las problemáticas existentes en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	61
<i>Gráfico 17: Conocimiento sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	63
<i>Gráfico 18: Motivos por los cuáles no acudirían a denunciar las sospechas por tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	66
<i>Gráfico 19: Conocimiento sobre los documentos existentes para el abordaje del tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.</i>	68

Introducción



I. INTRODUCCIÓN

El delito del tráfico de drogas se considera como un fenómeno socio-cultural que afecta los diferentes estratos de la sociedad costarricense, y como tal, se enmarca dentro de situaciones que genera altos índices de violencia, afectando no sólo a la población adulta, sino también a los niños, niñas y jóvenes, así como, al sistema educativo al cual asisten. La práctica de este tipo de actividad ilícita, pone en riesgo el desarrollo integral de estas poblaciones, al producir daños a nivel físico, mental, emocional, familiar, social y económico.

La actividad del narcotráfico está regulada en Costa Rica por la Ley N° 8204 *"Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y su Reglamento"*, en su artículo 58 tipifica las conductas delictivas, relacionadas con la distribución, la comercialización, el suministro, la fabricación, la preparación, el transporte y la venta de drogas ilícitas.

En consecuencia, el tráfico de drogas tiene como finalidad la producción y el comercio de sustancias las cuales son distribuidas en sitios clandestinos para su venta y consumo, atentando, no solo contra la salud de quienes las utilizan, sino incidiendo directamente en el bienestar y seguridad de las familias que integran la sociedad costarricense.

En el Boletín Estadístico del primer trimestre del 2015, realizado por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), se cita los decomisos de drogas de los últimos tres años, iniciando en el 2012 con un total de 15.596,1 kg de cocaína, 156.812 dosis de crack y 3.070,5 kg de marihuana; en el 2013, se decomisan 20.458,4 kg de cocaína, 164.534 dosis de crack, así como 4.123,4 kg de marihuana; y para el año 2014 se incautan 25.044,1 kg de

cocaína, 185.260 dosis de crack y una cantidad récord 9.411,0 kg de marihuana, siendo la mayor cantidad de sustancia confiscada en más de 25 años.

Dado lo anterior, es claramente observable el aumento en las cantidades de drogas decomisadas en los últimos años, situación que inclina la balanza, dependiendo de quién tenga la droga en su poder. Cuando la posesión de la sustancia está en manos de las agrupaciones criminales, esto representa una mayor oferta en manos de los vendedores locales; por el contrario, cuando está en posesión de las autoridades judiciales, significa menos dosis para el consumo en manos de los niños y adolescentes de nuestro país.

Estas agrupaciones delictivas dedicadas al comercio de drogas ilícitas se instalan clandestinamente en algunas comunidades, las cuales, posiblemente dadas sus características socioeconómicas y psicosociales les permite disponer de mecanismos de acercamiento a niños y jóvenes para convencerlos de participar en actividades como el transporte y la venta de drogas. Algunas de estas prácticas ilegales las llevan a cabo tanto en las comunidades vecinas, parques o incluso en los mismos centros educativos donde cursan su proceso académico. Este tipo de actividad constituye una seria amenaza para el bienestar de los estudiantes, la convivencia institucional y sus proyectos de vida.

La población estudiantil se encuentra expuesta a distintos factores de riesgo, los cuales están presentes en la comunidad, en la familia, así como en algunos centros educativos. Situación que podría incidir en las decisiones que los jóvenes elijan, al momento de aceptar una propuesta para experimentar en el consumo de alguna droga, o en un escenario más desfavorable, que decida involucrarse en el tráfico de drogas. Hoy en día los directores, orientadores y docentes de los centros educativos denuncian la sospecha, al menos de manera informal, que existen casos de jóvenes de sus instituciones involucrados en esta problemática.

La adolescencia como proceso natural en la vida de toda persona, lleva a los jóvenes a experimentar diversos cambios a nivel biológico, psicológico, sexual y social, por lo que se considera como un período de transición, donde el joven toma su tiempo para experimentar y explorar el medio que los rodea, experiencia que le permitirá construir su identidad, así como avanzar en la consolidación de su independencia, asumiendo nuevos roles y mayores niveles de autonomía, lo que en algunos casos podría llevar al joven a exponerse a comportamientos de riesgo, quizás la época más frecuente para la experimentación con drogas lícitas e ilícitas.

La encuesta “Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria”, del 2012 realizada por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), tuvo como propósito conocer los niveles y patrones de consumo de drogas en los estudiantes, que favorezca la toma de decisiones. La encuesta permitió explorar sobre la demanda de drogas como el éxtasis, los alucinógenos, la cocaína, el crack y la marihuana. A partir del estudio, se logró observar que los niveles de prevalencia del consumo de marihuana incrementaron significativamente, en comparación a los datos reportados por la encuesta de consumo del 2009.

El Programa Regional Antidrogas (PRAD), perteneciente al Ministerio de Seguridad Pública, (MSP) realiza diversas acciones de prevención del delito de tráfico de drogas en centros educativos, en respuesta a solicitudes realizadas por directores de centros educativos, a raíz de sospechas de este delito en la institución educativa. Dichas solicitudes han aumentado considerablemente en los últimos tres años, por ejemplo, en el año 2013 concretaron la visita a 450 centros educativos, en el 2014 fue alrededor de 483, y en el primer trimestre del 2015 han visitado 492 colegios de todo el país.

En materia de hallazgos de drogas ilegales a lo interno de los colegios públicos y privados, en el año 2014, el PRAD, junto con la Policía Canina (K-9) lograron decomisar 647 puchos y 133 cigarrillos de marihuana, 12 dosis de cocaína, 70 dosis de crack, 4 armas de

fuego y 29 armas blancas, a estudiantes. Si bien es cierto, las cantidades decomisadas no responden a grandes incautaciones de drogas.

Aunado a lo anterior y, según datos estadísticos del período 2013, proporcionados por la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, sobre algunos casos de menores de edad que han infringido la Ley 8204, en casos por tenencia de drogas para consumo se reportó 1.263, venta de droga 122, tenencia de drogas reportan 68 casos, por posesión de drogas y transporte de drogas en total reportan 17 en cada situación. En otros delitos, aunque en pocas cantidades, pero de igual manera, se reportan jóvenes participando en el comercio ilícito de drogas, como es el cultivo y producción de drogas, suministro indebido de estupefaciente agravado, así como el tráfico internacional de drogas.

Por lo que es necesario buscar estrategias preventivas que le permitan al niño y al joven fortalecerse ante los factores de riesgo que está expuesto. En este sentido, se debe evitar la posibilidad de que los jóvenes se involucren en actividades relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, a través de la prevención.

Conscientes de esta situación, para el ICD es de suma importancia contar con un insumo que evidencie la problemática de interés, siendo esta investigación una herramienta que contribuye a profundizar en el conocimiento y en el análisis de los factores explicativos que inciden en el delito del tráfico de drogas, de manera que, permita formular estrategias oportunas y eficaces para la promoción de factores de protección que sirvan de anclaje y prevengan el involucramiento de niños y jóvenes en situaciones que ponen en riesgo su bienestar físico, mental y emocional.

Este estudio constituye un esfuerzo de continuar con el interés de investigar en la materia de prevención del delito, el primer producto se entregó en el 2005, el cual permitió conocer datos relevantes, que se analizan en esta ocasión a partir de los resultados de una investigación actualizada en este contexto educativo.

1.2 PROPÓSITOS.

El presente estudio está dirigido a:

- El diagnóstico de la disponibilidad de las drogas, el tráfico, los problemas existentes asociados a este delito, el involucramiento de la población estudiada en esta problemática y sobre el conocimiento de acciones preventivas.
- El establecer la percepción de la persona encuestada sobre el vínculo entre el tráfico de drogas y las problemáticas presentes en el ámbito escolar y comunitario desde la perspectiva del estudiante, del personal docente y administrativo.
- El determinar la disposición de la población encuestada a prevenir el delito del tráfico, mediante la denuncia de la sospecha de esta actividad delictiva.

1.3 ALCANCES.

Principales alcances, pretendidos mediante el estudio:

- Generar información que permita conocer la problemática del tráfico de drogas a lo interno y externo de los centros educativos, mediante la percepción de la población estudiada, en relación al tema.
- Definir información que permita formular programas y acciones preventivas y de intervención orientadas a prevenir el tráfico de drogas en el entorno de educación secundaria.

1.4 LIMITACIONES.

La aplicación de las encuestas se realizó en el tercer trimestre del curso lectivo 2014, debido al cambio de autoridades en el Ministerio de Educación Pública (MEP) y a la huelga de docentes que afectó lo planeado. Lo anterior dificultó completar la muestra, quedando fuera los undécimos, dado que en el momento que se aplicó la encuesta se encontraban realizando las pruebas de bachillerato.

II. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General:

- Determinar la percepción del estudiantado y personal docente y administrativo en colegios públicos y privados a nivel nacional, sobre el tráfico de drogas en el centro educativo y en la comunidad donde se ubica el mismo.

2.2 Objetivos específicos:

- Conocer la percepción de la población encuestada sobre el tráfico en relación al vínculo entre los problemas relacionados con las drogas y la disponibilidad de conseguirlas en el colegio y en la comunidad donde se ubica el mismo.
- Estudiar los factores que intervienen en la problemática del tráfico de drogas en el colegio y alrededor del mismo, tipo de drogas y factores de riesgo, así como, conocer los factores de protección presentes en el colegio.
- Analizar el conocimiento de la población meta sobre temas relacionados con la prevención del fenómeno de las drogas, como la existencia de programas y acciones preventivas, presencia de mecanismos para interponer la denuncia y conocimiento de normativas y procedimientos de actuación.
- Formular recomendaciones para la atención, el abordaje y la prevención de la problemática del tráfico de drogas en educación secundaria.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Población y muestra

Este estudio se realizó con una metodología cuantitativa de tipo descriptivo efectuado mediante una encuesta por muestreo aleatorio, según la población estudiantil matriculada en el año 2013 de colegios públicos y privados a nivel nacional.

La muestra seleccionada corresponde a 51 colegios de educación secundaria de diferentes zonas del País, según muestra la tabla 1. La modalidad de los centros educativos corresponde a los académicos diurnos, académicos nocturnos y a los técnicos diurnos.

Tabla 1: Distribución de los colegios seleccionados según región educativa. Encuesta Nacional, ICD. 2015 .

Región	Cantidad de colegios
Alajuela	5
Cartago	3
Coto	3
Desamparados	3
Grande de	
Térraba	2
Guápiles	3
Heredia	4
Liberia	3
Limón	4
Nicoya	2
Occidental	1
Pérez Zeledón	1
Puntarenas	2
Puriscal	3
San Carlos	3
San José Central	3
San José Norte	3
Sarapiquí	1
Turrialba	1
Zona Norte Norte	1
Total	51

Se utilizó un muestreo probabilístico en dos etapas, en la primera etapa se seleccionaron 51 colegios a nivel nacional y en la segunda etapa se eligió una sección de cada nivel en los colegios seleccionados. Es importante aclarar que este diseño se fundamentó en el supuesto de realizar al menos cinco grupos por colegio, con aproximadamente 30 estudiantes por grupo, por tanto, se tenía un tamaño de muestra esperado de aproximadamente 7.500 estudiantes.

Sin embargo, durante el desarrollo de la etapa de recolección de datos no se aplicó la encuesta a los quintos años en 39 colegios; sin posibilidad de aplicarse a un grupo adicional de otros niveles (procedimiento aplicado en otros casos de esta muestra). Además, en 5 grupos de otros niveles, no se realizaron las encuestas. Lo cual implicó la pérdida de 44 grupos (1.320 estudiantes de acuerdo con los supuestos del diseño). A pesar de lo anterior, no se afecta en su representatividad y validez de la población estudiantil porque se logró más del 50% de la muestra.

Por tanto, la muestra estuvo conformada por un total de 206 grupos, con un promedio de 21 estudiantes por grupo, resultando una muestra total de 4.377 estudiantes de secundaria, pertenecientes a 20 Regiones Educativas del MEP (Tabla 2). Por lo cual, es importante destacar que por la no respuesta tan alta de los quintos años, el análisis se realizó sin considerar la división de este nivel.

En la siguiente tabla se detallan las regiones educativas participantes en el estudio, total de colegios por zona y la cantidad de estudiantes por nivel educativo.

Tabla 2: Estudiantes encuestados por nivel académico y región educativa, según ubicación del centro educativo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Región	Total de Colegios	Frecuencia de Porcentajes Estudiantes por nivel					Total de estudiantes
		7°	8°	9°	10°	11°	
Alajuela	5	104	115	111	136	76	542
Cartago	3	63	55	51	87	0	256
Coto	3	50	31	37	52	0	170
Desamparados	3	58	68	71	119	0	316
Grande de Térraba	2	47	51	48	43	25	214
Guápiles	3	54	50	36	93	60	293
Heredia	4	55	58	65	103	40	321
Liberia	3	32	113	69	77	0	291
Limón	4	45	30	48	82	0	205
Nicoya	2	43	30	35	46	32	186
Occidente	1	21	18	21	34	0	94
Pérez Zeledón	1	31	18	17	0	0	66
Puntarenas	2	38	35	25	16	0	114
Puriscal	3	82	57	60	53	15	267
San Carlos	3	72	54	67	73	0	266
San José Central	3	57	52	51	137	0	297
San José Norte	3	67	67	72	67	36	309
Sarapiquí	1	28	11	9	7	0	55
Turrialba	1	16	21	21	11	0	69
Zona Norte Norte	1	12	15	19	0	0	46
Total	51	975	949	933	1.236	284	4.377

Respecto a la población del personal docente y administrativo, se consideró al personal de los 51 colegios seleccionados, resultando una muestra total 257 personas, de tal forma que la muestra planeada coincidió con la muestra final obtenida. En la tabla 3 se observa la distribución del personal docente y administrativo por Región.

Tabla 3: Personal docente y administrativo encuestado por región educativa. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Región educativa	Cantidad de colegios	Cantidad de docentes	Porcentaje
Alajuela	5	26	10,1
Cartago	3	15	5,8
Coto	3	15	5,8
Desamparados	3	15	5,8
Grande de Térraba	2	12	4,7
Guápiles	3	16	6,2
Heredia	4	19	7,4
Liberia	3	15	5,8
Limón	4	15	5,8
Nicoya	2	11	4,3
Occidental	1	4	1,6
Pérez Zeledón	1	5	1,9
Puntarenas	2	10	3,9
Puriscal	3	16	6,6
San Carlos	3	15	5,8
San José Central	3	15	5,8
San José Norte	3	17	6,6
Sarapiquí	1	5	1,9
Turrialba	1	6	2,3
Zona Norte Norte	1	5	1,9
Total	51	257	100,0

3.2 Instrumento.

Se utilizó un instrumento para la población estudiantil y otro para el personal docente y administrativo, ambos constan de cinco apartados, similares entre sí, con algunas variaciones en el apartado 1. Caracterización de la muestra y en el apartado 4. sobre prevención del delito del tráfico de drogas, en este último, se agregan 3 sub sesiones en el instrumento del personal docente y administrativo, que indagan con mayor detalle sobre el abordaje ante las sospechas por tráfico de drogas en el colegio.

A continuación, se detalla los aspectos tratados en ambos instrumentos:

1. Caracterización sociodemográfica: Contiene información personal y académica, sexo, edad, nacionalidad, espiritualidad, núcleo familiar, nivel académico, modalidad académica, actividad laboral, repitencia en años lectivos, aspiraciones universitarias y utilización del tiempo libre.

En este apartado, el instrumento incluyó aspectos como: estado civil, experiencia laboral, profesión u oficio, materia que imparte y población que la recibe.

2. Delito del tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio: Este módulo incluye 13 sub sesiones sobre; accesibilidad de conseguir la droga, según su tipo, percepción respecto al tráfico de las drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio, personas involucradas en el tráfico de drogas, conocimiento de problemas existentes relacionados con esta actividad ilícita, tipo de droga y de problemática asociada al tráfico de drogas, percepción del riesgo, ofrecimiento de la droga y el involucramiento en el tráfico de drogas de la población seleccionada.

3. Delito del tráfico de drogas en el colegio: En este módulo se consultó sobre; disponibilidad de conseguir la droga, según su tipo, conocimiento de problemas

existentes relacionados con el tráfico de drogas, tipo de droga y percepción sobre la existencia del tráfico en el colegio, personas involucradas en este delito, percepción del riesgo respecto a la temática en mención, ofrecimiento de drogas para la venta, involucramiento en el tráfico de drogas, conocimiento sobre la existencia de armas dentro del colegio.

4. Prevención del delito del tráfico de drogas: Este apartado indaga sobre el conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas menores de edad, el conocimiento de la Ley de Justicia Penal Juvenil, la opinión acerca de las leyes, su cumplimiento y el concepto que poseen del delito. Se consultó además sobre temas relacionados a la existencia de programas, acciones y actividades de prevención en el colegio, así como, la participación del joven en los mismos. Asimismo, se estudió sobre la disposición de la población encuestada a denunciar y el conocimiento sobre el abordaje ante la sospecha del tráfico de drogas.

En el instrumento para el personal docente y administrativo, se preguntó sobre el conocimiento de los documentos existentes para el abordaje de las sospechas del tráfico de drogas en el colegio, el procedimiento a seguir ante tales eventos y sobre el conocimiento de la Ley 8204 "*Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y su Reglamento*".

5. Mitos y creencias del tráfico de drogas: Contiene 16 enunciados sobre la opinión de la muestra seleccionada en aspectos relacionados a mitos y creencias del tráfico de drogas, entre ellos, percepción del riesgo en cuanto drogas legales e ilegales, involucramiento en el tráfico de drogas como medio para obtener dinero, legalización de la venta de marihuana y las acciones correctivas cuando se detecta una persona involucrada en el tráfico de drogas en el sistema educativo.

3.3 Recolección de la información.

Los datos fueron recolectados durante el tercer trimestre del año 2014, mediante formularios completados de forma individual por parte de los participantes seleccionados de cada centro educativo. Se utilizaron principalmente las aulas del colegio, la dirección y sala de profesores, estos dos últimos se utilizaron para el caso del personal docente y administrativo.

El equipo de encuestadores estuvo conformado por funcionarios del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), asimismo, previo a la recolección de la información los responsables del estudio, informaron por escrito a cada colegio los detalles de la investigación y se entregó la autorización mediante oficio número (DVM-AC-0618-07-204) emitido y firmado por la Viceministra Académica del MEP. Antes de realizar el trabajo de campo se comunicó que la información proporcionada por las personas encuestadas permanecería en el anonimato y sería tratada de forma confidencial.

Posterior a contar con el consentimiento respectivo, se aplicaron los instrumentos al grupo de estudiantes asignado en cada ocasión, y en los casos en que el grupo estuviera acompañado por el docente, se le hacía entrega del instrumento respectivo, o bien se aplicaba el formulario al personal administrativo del colegio que se encontrará anuente a participar del estudio.

Se realizó una prueba piloto en colegios mediante un proceso de validación del cuestionario dirigido a estudiantes, y al personal docente y administrativo, considerando cualquier dificultad de interpretación u otro aspecto que fuera necesario modificar.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos.

Al finalizar la etapa de recolección de los datos se procedió con la lectura óptica de los 4377 instrumentos de estudiantes y los 257 del personal docente y administrativo, empleando tecnologías OMR, ICR, código de barras e imágenes digitales. Esta tecnología empleada, asegura la calidad de la información detectando cualquier inconsistencia o error. Posteriormente, el procesamiento de los datos se llevó a cabo con la herramienta estadística SPSS v.15 para Windows.

El análisis de los datos se basó en los objetivos propuestos por esta investigación y consideró los niveles de séptimo, octavo, noveno y décimo año de la población estudiantil, así como, al personal docente y administrativo de los colegios seleccionados. Pertenecientes a la modalidad académica diurna, académica nocturna y técnica diurna.

IV. CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Este estudio se fundamentó en los principios de la ética: respeto, justicia y beneficencia. En este sentido, en todo momento se veló por el respecto a la integridad física y psicológica de la persona, el consentimiento informado se obtuvo verbalmente de los participantes, se otorgó información clara y comprensible sobre los objetivos de la investigación.

En ningún momento la participación significó una amenaza que causara daños a las personas involucradas en el estudio, asimismo, se les comunicó que se garantiza la confidencialidad de los datos, la privacidad y el anonimato de las personas que voluntariamente accedían a participar del estudio.

La aplicación de la encuesta se realizó mediante el consentimiento y la coordinación con el director o la directora del colegio, además, se informó sobre los beneficios que conlleva el estudio para la prevención del fenómeno de las drogas en el sistema educativo

Estudiantes



V. ANÁLISIS DE DATOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTUDIANTES

5.1 Caracterización de la población meta.

Con respecto a la caracterización de la población estudiantil se puede denotar que la muestra estuvo representada por porcentajes muy parecidos entre hombres y mujeres (47,5% y 49,8% respectivamente), con edad promedio entre los 12 a 19 años, parámetro esperable por ser muestra de estudiantes de educación secundaria.

La nacionalidad que mayor se reportó dentro del estudio fue la costarricense con 92,1% y los niveles de mayor participación fueron de séptimo a décimo año. Como se manifestó anteriormente, la poca presencia de estudiantes de décimo y undécimo nivel se debió a la temporalidad de la aplicación del cuestionario, ya que, se aplicó en el último semestre educativo, cuando los estudiantes de estos niveles realizaban las pruebas de bachillerato, razón por la cual, esta población no se refleja en la muestra obtenida.

En cuanto a la caracterización de los estudiantes, reportaron un 85,9% el creer en un ser superior y un 91,4% que no trabaja. Una gran proporción de ellos, asisten a la modalidad académico diurno (72,1%,) seguido por los que acuden al técnico diurno (22,3%), mientras que un 5,6% asiste al académico nocturno.

En esta muestra el 80,0% no ha repetido años lectivos, mientras que el 20,0% repitió, de este porcentaje el 79,9% repitió un año y 13,8% dos o más años lectivos, y el 6,3 % no responde.

Respecto a la aspiración de seguir con estudios superiores (Universidad) el 90,3% afirmó tener ese proyecto de vida, es importante resaltar que hay un 7,3% que no sabe si desea hacerlo, de este porcentaje, los dos motivos principales se observan en la tabla 4, son la condición económica y el desinterés.

Tabla 4: Razones por las cuáles la población estudiantil no tiene aspiraciones de ingresar a la Universidad. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Razones	Porcentaje
Problemas económicos	35,2
Desinterés	22,2
Me rindo fácilmente	11,6
Pocas oportunidades	11,5
Falta de tiempo	8,1
Otra	7,9
Problemas familiares	3,5
Total	100,0

El uso del tiempo libre fue reportado en el siguiente orden: televisión y radio con un 33,6%, internet y juegos electrónicos 20,0%, el 19,0% con actividades sociales como visitas a familiares y amigos, un 14,6% reporta hacer deporte y en último lugar con un 7,8% leer o estudiar. (Tabla 5).

Tabla 5: Actividades que realiza la población estudiantil en el tiempo libre. Encuesta Nacional. ICD. 2015.

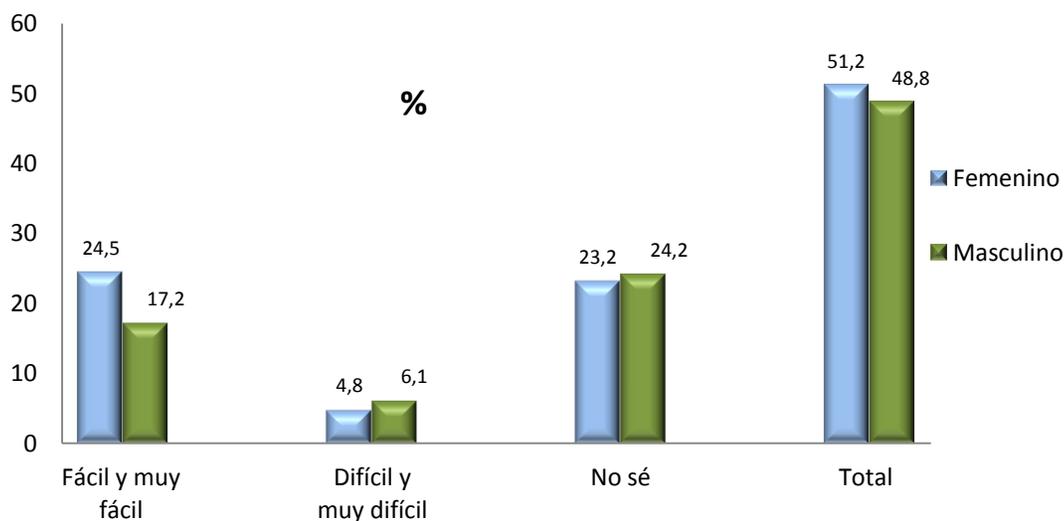
Actividades	Porcentaje
Televisión y radio	36,6
Internet y juegos electrónicos	20,0
Visitas familiares y amigos	19,0
Deportes	14,5
Leer y estudiar	7,8
Otra	2,1
Total	100,0

5.2 Percepción del delito de tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio.

En este apartado se estudian temas relacionados con la accesibilidad a las drogas lícitas e ilícitas, situaciones de tráfico de drogas, problemáticas asociadas a este delito y la percepción del riesgo, respecto al delito del tráfico de drogas.

La muestra consultada opina que es de fácil a muy fácil conseguir drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio (41,7%), un 10,9% reporta de difícil a muy difícil, pero de manera importante un 47,4% reportan no saber. Lo anterior, hace pensar que de verdad hay desconocimiento, o bien, puede ser desinterés o temor a denunciar. De los que opinaron que es fácil conseguir drogas el 23,1% corresponde principalmente a las mujeres y el porcentaje restante (17,16%) a los hombres. (Gráfico 1).

Gráfico 1: Facilidad de conseguir drogas lícitas e ilícitas en la comunidad donde se encuentra el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

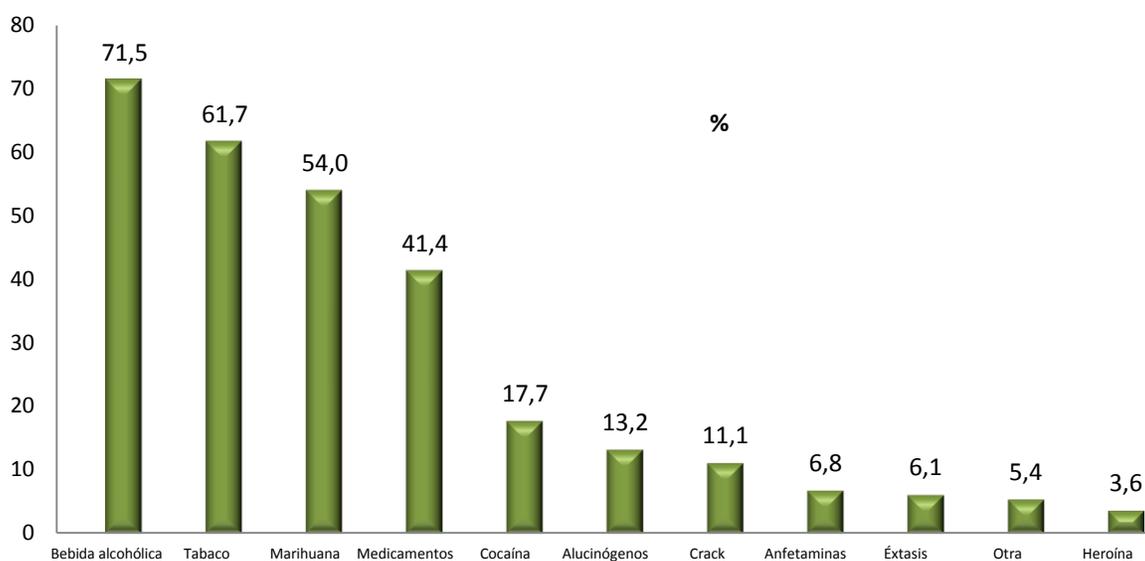


De acuerdo a las características de la muestra seleccionada, los estudiantes de la modalidad académica diurna son los que principalmente reportan mayor accesibilidad a las drogas (26,2%). No obstante, esto se debe a que en su mayoría la muestra está compuesta por colegios de modalidad académica diurna, como se indicó anteriormente.

Respecto a la facilidad de conseguir drogas en la comunidad, según el nivel, los décimos años son quienes principalmente indican que es fácil y muy fácil conseguir drogas, 634 estudiantes revela esta condición, lo cual representa un 14,6%, de la población muestra, seguido de los octavos años (8,7%). Por el contrario, los séptimos (2,5%) señalan que es difícil conseguir drogas, no obstante, en todos los niveles se reporta un porcentaje importante que percibe la facilidad de conseguir drogas.

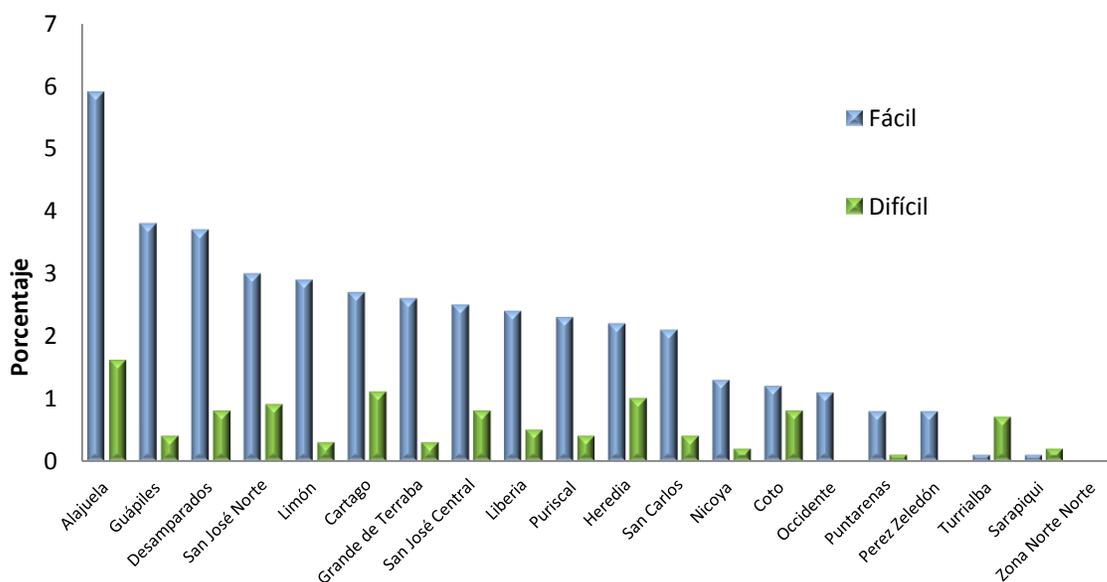
Al preguntarles a los participantes sobre la accesibilidad por tipo de droga, resultó que el 71,5% indicó que es principalmente fácil conseguir alcohol en la comunidad donde está ubicado el colegio. El tabaco (61,7%), la marihuana (54,0%) y los medicamentos (41,4%), también son drogas que según lo indica la población encuestada, se consiguen con facilidad alrededor del colegio. (Gráfico 2).

Gráfico 2: Percepción de los estudiantes sobre la facilidad de conseguir drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, por tipo de droga. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Las regiones donde especialmente se reporta la facilidad de conseguir drogas (Gráfico 3) en orden de importancia son, Alajuela (5,9%), Guápiles (3,7%) y Desamparados (3,7%). Mientras que los lugares donde se indica que es difícil conseguir drogas son Alajuela (1,6%), Cartago (1,1%) y Heredia (1,0%).

Gráfico 3: Percepción de los estudiantes sobre si es fácil o difícil conseguir drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, por región. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



En cuanto a si hay tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, la muestra reportó un 34,4% (1432 estudiantes) que sí existe, (19,1% son mujeres y 15,3% son hombres) un 14,2% manifiesta que en la comunidad no se presenta tráfico de drogas y un 51,4 % señala no saber al respecto (Tabla 6).

Tabla 6: Percepción del tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Variable	Tráfico de drogas	Hombres	Mujeres
Si	34,4	15,3	19,1
No	14,2	7,6	6,6
No sé	51,4	25,7	25,7
Total	100,0	48,6	51,4

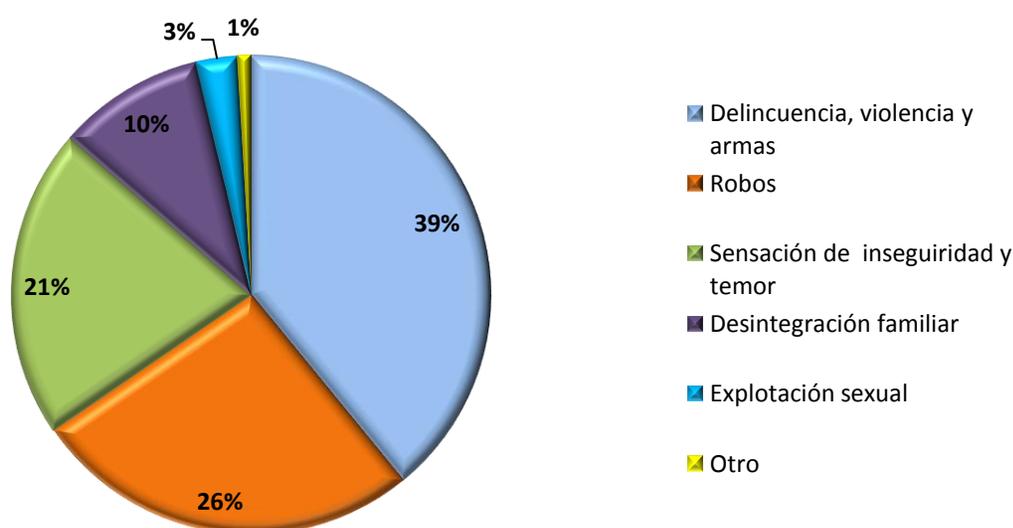
El nivel que mayormente percibe el tráfico de drogas en la comunidad son los décimos años (11,6%), seguido por la población de octavos y novenos años (6,7% cada uno).

Al preguntarles quiénes traficaban, un 33,1% dice no saber, el 31,9% desconocidos y en tercer lugar (20,4%) amigos y vecinos de la comunidad. Las regiones donde se reporta mayor tráfico de drogas son Alajuela (5,3%), Desamparados (3,1 %) y Guápiles (3,0%), mismas zonas que los encuestados indicaron ser los lugares donde es fácil conseguir la droga.

Adicionalmente a la información presentada en la tabla anterior, el 40,1% declara la presencia de problemas en la comunidad relacionados con el tráfico, un 42,4% dice no saber y el 17,5% dice que no. Esta percepción tiene concordancia con lo expresado en las respuestas anteriores, donde más de la mitad de la muestra manifiesta la facilidad de acceder a las drogas. Nuevamente, Alajuela (5,9%), Desamparados (3,4%) y Guápiles (3,3%) representan las zonas de mayor incidencia. De los que afirmaron la existencia de problemas relacionados con el tráfico, corresponde principalmente al sexo femenino (22,7%) y en menor porcentaje (17,5%) al sexo masculino.

Posteriormente, se consultó sobre cuáles son las principales problemáticas que visualizan, resultando, la delincuencia, la presencia de armas y violencia (39,1%), los robos (26,4%) y la sensación de inseguridad y temor (21,0%). (Gráfico 4).

Gráfico 4: Existencia de problemas relacionados con el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Los estudiantes de décimo año, nuevamente, son quienes obtienen el porcentaje más alto (12,5%) en cuanto a evidenciar la existencia de problemas relacionados con el tráfico de drogas en la comunidad; seguido por los niveles de noveno (8,8%) y octavo (8,2%).

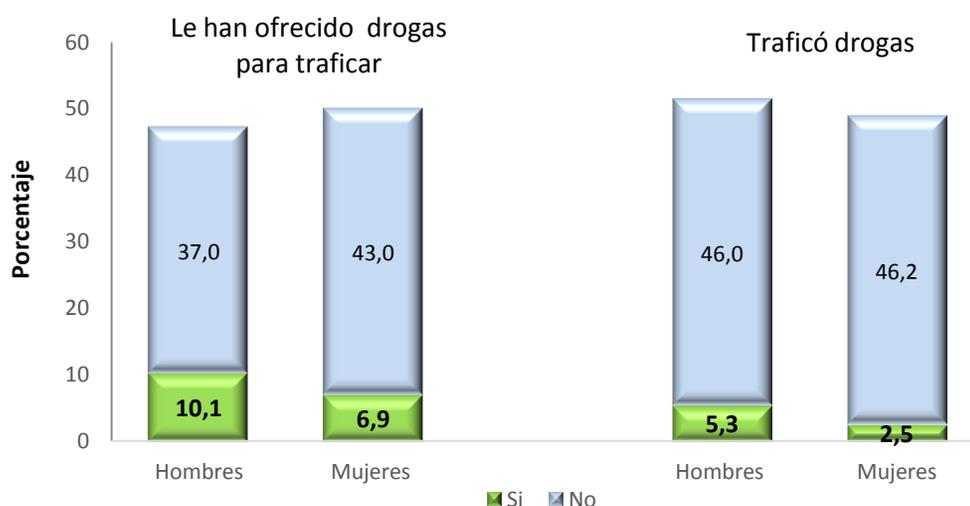
Según la opinión, en qué grado generan problemas en la comunidad donde está el colegio, por tipo de droga resultó lo siguiente: la marihuana en primer lugar con un 43,9% y bebidas alcohólicas (40,7%), tabaco con un 34,3%, y los medicamentos con un 14,6%. Dichos resultados guardan estrecha relación con las drogas que se consiguen con facilidad, según la percepción del estudiantado.

En cuanto a la facilidad que existe de ingresar al tráfico de drogas, únicamente un 10,4% dice que no es fácil en contraposición de un 44,5% que dice ser muy fácil, sin embargo, como una constante en este tipo de preguntas un 45,1% dice no saber. De los que respondieron afirmativamente 24,1% son mujeres y el 20,3% son hombres.

Al explorar la opinión de la muestra sobre las razones para traficar, se puede anotar que la principal razón es de orden de autoimagen traducido en autoestima, reconocimiento y poder con 30,4%, en segundo lugar problemas económicos con un 21,0% de las respuestas, seguido de un 15,9% que reportan problemas familiares.

Por último, en este apartado, se exploró el ofrecimiento de las drogas, con el fin de involucrar al estudiante en el tráfico de drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio, al respecto, se obtuvo que el 80,0% indica que no y sólo un 17,0% (736 estudiantes) respondió positivamente, del cual el 7,8% (134 estudiantes) afirma haberse involucrado en el tráfico de drogas en este escenario. La distribución por sexo de estos porcentajes se observa en el siguiente gráfico 5.

Gráfico 5: Ofrecimiento de drogas con el fin de involucrar al estudiante en el tráfico en la comunidad, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Como se observa en el gráfico anterior, los hombres representan el porcentaje más alto (10,1%) en lo que se refiere al ofrecimiento de drogas, de igual manera, constituyen una mayor proporción (5,3%) respecto al involucramiento en el tráfico de drogas (89 hombres). En menor proporción (6,9%) a las mujeres se les ofreció drogas con la finalidad de involucrarlas en el tráfico de drogas dentro de la comunidad a la que pertenece el centro educativo, siendo que, el 2,5% aceptó dicho ofrecimiento (43 mujeres).

Es importante señalar que el segmento de los décimos años representa el porcentaje más alto (5,1%) en lo que se refiere al ofrecimiento de drogas, no obstante, los niveles de 7°, 8° y 9° reportan una proporción importante de dicha condición (séptimos 3,4% octavos 3,7% y novenos 3,6%), lo cual representa un factor de riesgo necesario de abordar en el colegio. Finalmente, resultó que de los que aceptaron la oferta, el 2,0% corresponde a los décimos y el 1,9% a novenos, siendo estos porcentajes más altos, a diferencia de los niveles restantes.

El delito del tráfico de drogas es comprendido como un fenómeno sociocultural que obedece a múltiples factores precipitantes de la conducta criminal, en este sentido es de interés de este estudio conocer las razones que motivaron al estudiantado a involucrarse en este acto delictivo. Al respecto, cabe mencionar que la muestra estudiada reportó principalmente que fue fomentado por la presión de las amistades (25,5%), en segundo lugar aducen que porque pueden adquirir lo que desean con ese dinero (15,0%) y en tercer orden manifestaron que por problemas económicos (13,6%). (Tabla 7).

Tabla 7: Razones por las cuáles los estudiantes se involucraron en el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Razones	Porcentaje
Por presión de amigos	25,5
Porque compro fácilmente todo lo que quiero con el dinero que obtengo	15,0
Por problemas económicos	13,6
Porque mi familia lo hace	4,4
Porque me obligaron hacerlo	5,8
Porque me siento con más poder que otros cuando vendo drogas	5,1
Por necesidad de reconocimiento	8,2
Otra	22,4
Total	100,0

5. 3 Percepción de la población estudiantil respecto al tráfico de drogas en el centro educativo.

En este segmento, se estudia aspectos relacionados con la percepción del estudiante sobre temas relacionados con el delito del tráfico de drogas a lo interno del centro educativo, sus problemáticas asociadas y la accesibilidad de las drogas en el colegio, entre otros aspectos.

La accesibilidad a las drogas es un factor de riesgo importante que cobra mayor preocupación cuando éstas se encuentran dentro de una institución educativa. Sobre este tema, el estudio reveló que según la percepción del estudiantado las drogas se adquieren fácilmente dentro del colegio, esto se visualiza en la opinión del 32,5%, al indicar que es de fácil a muy fácil conseguir las, el 28,2% de la población encuestada señala que es difícil a muy difícil y nuevamente una buena proporción apunta no saber (39,3%). De este último

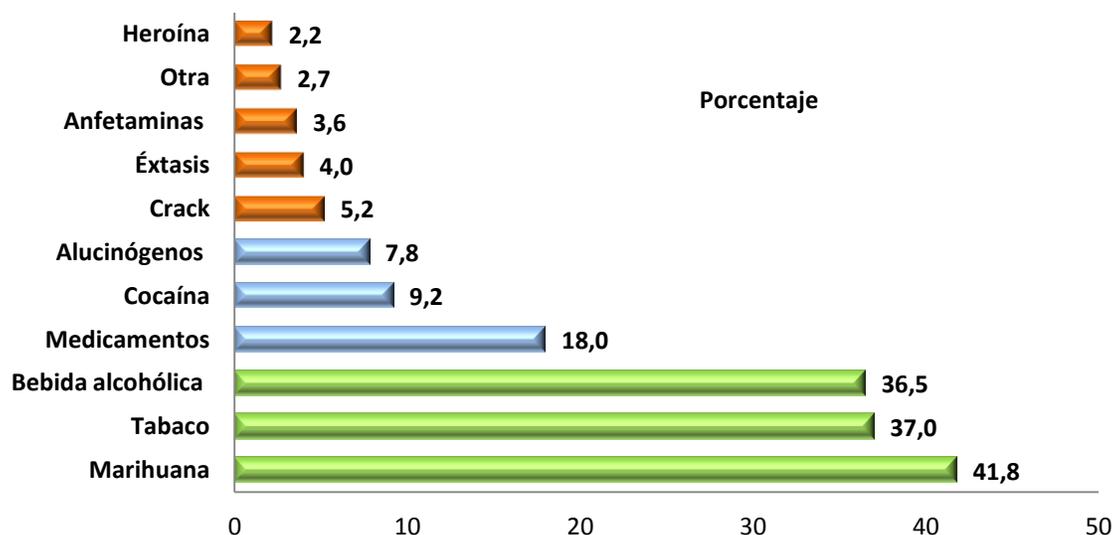
porcentaje, el 20,8% son hombres y 18,5% mujeres pertenecientes esencialmente a las regiones de Alajuela (4,0%), Liberia (3,0%) y Puriscal (2,8%).

De los participantes en el estudio que señalan la accesibilidad a las drogas como fácil y muy fácil, un 19,5% corresponde principalmente a las mujeres y en menor proporción 13,0% a los hombres. Asimismo, en cuanto al nivel académico los jóvenes de décimo año (11,0%) perciben que es fácil conseguir drogas en el colegio, seguido por los de octavo año (6,6%), y en menor proporción los niveles de séptimo y noveno.

Las regiones donde se reporta accesibilidad a las drogas en el colegio, son primordialmente, Alajuela (5,6%), Guápiles (3,4%) y Desamparados (2,9%). Por el contrario, las zonas donde se percibe más dificultad para conseguir drogas son: Heredia (2,9%), San José Norte (2,8%) y Alajuela (2,8%).

Respecto a las drogas que se consiguen con facilidad en el colegio, en el gráfico 6 se observa en orden de importancia las que primordialmente se perciben, entre ellas, la marihuana con un 41,8% el tabaco (37,0%), el alcohol (36,5%) y los medicamentos (18,0%).

Gráfico 6: Facilidad de conseguir drogas en el colegio, por tipo de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



La marihuana, el tabaco y las bebidas alcohólicas se registran especialmente en Alajuela, Liberia, Puriscal y San Carlos. Mientras que, en las zonas de Heredia, San José Norte y Central, se indica mayor dificultad para acceder a las sustancias psicoactivas en mención.

La cocaína, alucinógenos y crack, son accesibles tanto en la comunidad como en el colegio según la opinión de las personas encuestadas, lo cual, significa un factor de riesgo importante de considerar en las acciones preventivas que el centro educativo desarrolle. Estos tres tipos de drogas fueron reportados mayormente en Alajuela, Liberia y Guápiles.

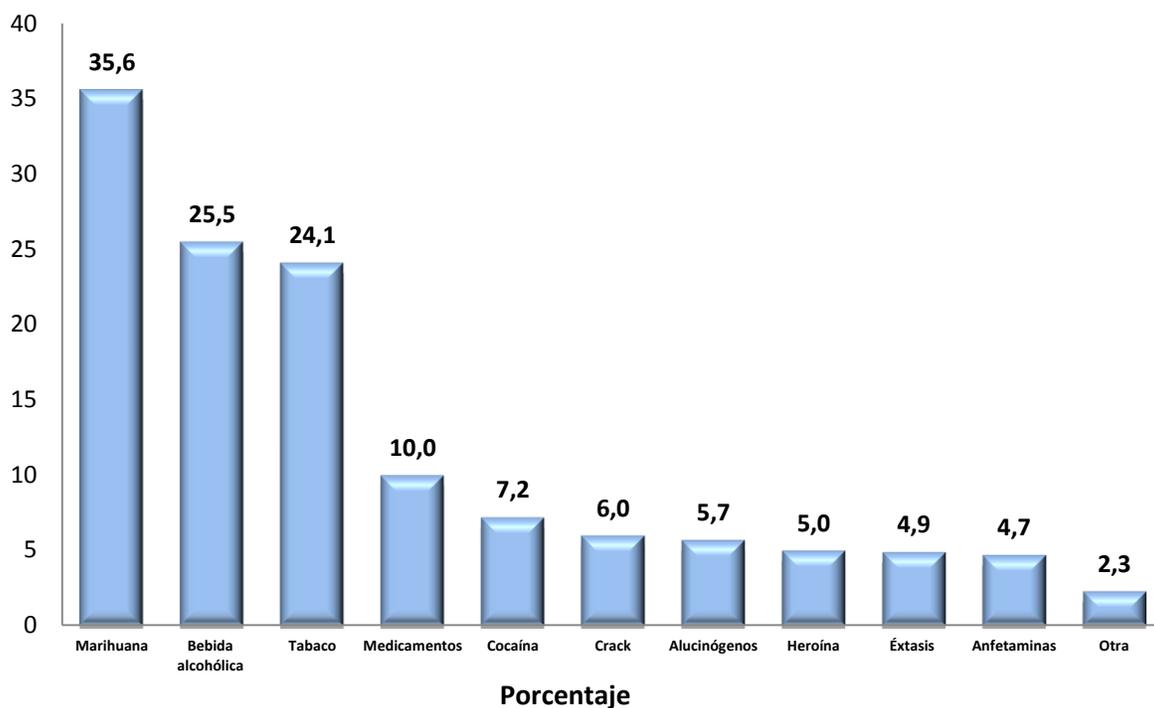
Cuando se consultó sobre la presencia de problemas relacionados con el tráfico de drogas, se obtuvo un 26,8% que contestaron afirmativamente y el 31,4% niega la existencia de problemas asociados, sin embargo, el 41,8% dice no saber sobre este aspecto. La población del sexo femenino representa una mayor proporción (15,6%) en evidenciar dicha problemática, en comparación con la población del sexo masculino (11,2%).

Las regiones donde se registró dificultad para conseguir drogas en el centro educativo, son las mismas que señalaron que en el colegio no existen problemas asociados al tráfico de drogas (Heredia 3,3%, San José Norte 2,9% y Alajuela 2,6%). De igual manera, en las regiones donde se indicó facilidad para conseguir las drogas, son las mismas donde más se percibe la existencia de problemáticas asociadas al delito del tráfico de drogas en el colegio, (Alajuela 4,9%, Guápiles 2,6% y Desamparados 2,5%). En este sentido, pareciera que la incidencia de problemas a causa de las drogas en el colegio, es proporcional a su disponibilidad.

La existencia de problemas en el colegio, relacionados con el tráfico de drogas es un aspecto registrado por porcentajes similares en todos los niveles académicos de la muestra seleccionada, sobresaliendo décimo año (8,5%) y octavo (5,5%), información que guarda relación con lo anotado anteriormente con base a los niveles que mayormente refieren la facilidad de conseguir drogas legales e ilegales en el colegio.

De los que reportaron la existencia de problemas, la ausencia y abandono de clase ocupó el primer lugar con un 39,1%, robos con un 16,8% y la violencia con 12,8%. Además, referente a cuál droga genera más problemas, se registran la marihuana, el alcohol y el tabaco en ese orden de importancia. (Gráfico 7).

Gráfico 7: Percepción de la población estudiantil sobre el tipo de droga que causa problemas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Como se detalla en el gráfico anterior, los medicamentos y la cocaína también se perciben como drogas asociadas a los problemas existentes en el colegio. En menor proporción se indican los alucinógenos, la heroína, el éxtasis y las anfetaminas, lo cual, guarda estrecha relación al mencionarse anteriormente estas drogas como las más difíciles de conseguir en el colegio.

Al preguntarse sobre las sospechas de tráfico en el colegio, el 36,2% dice que sí, en contraposición del 26,4%. Por otra parte, un 37,4% dijo no saber. Nuevamente, un porcentaje mayor de los que afirman la existencia de esta problemática, corresponde al sexo femenino (20,0%) y en menor porcentaje (16,2%) al sexo masculino.

En los niveles académicos donde más se percibe sospechas por tráfico en el colegio, son décimo con un 11,6% (503 jóvenes) y octavo con un 7,4% (302 jóvenes), de igual forma, es percibido por los estudiantes de sétimo y noveno, con proporciones entre 6,8% y 7,2%.

Los que afirmaron que hay sospechas, reportaron (Tabla 8) que según su percepción los que estaban involucrados en el tráfico de drogas dentro del colegio, eran principalmente los mismos estudiantes del colegio con un 25,2%, (1239 estudiantes) el 16,9% indica no saber y el 15,4% refirieron que los que se encuentran asociados a este delito son jóvenes que están fuera del colegio.

Tabla 8: Porcentaje de la población encuestada que informa sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

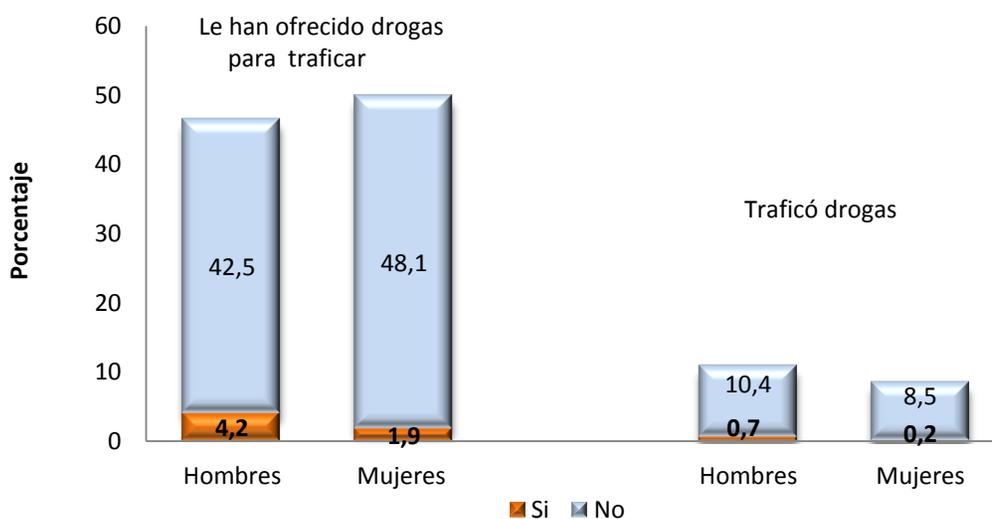
Sospechosos de tráfico de drogas	Frecuencia
Estudiantes del colegio	25,2
No sé	16,9
Jóvenes que se encuentran fuera del colegio	15,4
Jóvenes desertores del colegio	10,1
Desconocidos que llegan alrededor del colegio	10,1
Adultos que permanecen fuera colegio	9,8
Estudiantes de otro colegio	7,6
Algún familiar de estudiantes	3,1
Adultos que trabajan en el colegio	1,0
Algún familiar	0,5
Otro	0,3
Total	100

Por otra parte, una proporción menor (1,0%) concierne a 49 estudiantes perciben que adultos que se hallan dentro de la institución educativa, están asociados a la venta de drogas en el colegio. Asimismo, se estima en menor porcentaje, familias involucradas en este delito, según la opinión de la población seleccionada.

La percepción sobre la existencia del tráfico de drogas atañe mayormente a las regiones de Alajuela (7,1%), Desamparados (3,2%) y Guápiles (3,0%). Zonas donde fundamentalmente se ha reportado factores de riesgos asociados al tráfico de drogas, en el colegio como en el comunidad donde se ubica el mismo.

Ante el ofrecimiento de involucrar al estudiantado en el tráfico, el 90,6% indica que no se les ha ofrecido, mientras que un 6,1% dijo que sí, se observa en el gráfico 8, la distribución por sexo de los que afirman dicha situación, de lo cual, se establece que el 4,2% son hombres (174 estudiantes) y 1,9% son mujeres (82 estudiantes). En este mismo gráfico, se detalla los que aceptaron la oferta de traficar con drogas, el 0,9% lo hizo (38 casos de estudiantes, de los cuales 31 son hombres y 7 son mujeres relacionados con este delito en el colegio).

Gráfico 8: Ofrecimiento de involucrar al estudiante en el tráfico de drogas en el colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



El ofrecimiento de drogas para traficar en el colegio se evidenció con mayor proporción en los hombres con 174 estudiantes (4,1%) en comparación con las mujeres 82 casos señalados (1,9%), de igual manera, los que terminaron asociándose a este hecho ilícito en su mayoría son hombres con un 0,7% (31 alumnos), a diferencia de las mujeres con un 0,2% (7 alumnas). La situación por región resultó con mayor proporción de incidencia en las zonas de Alajuela, Guápiles y Desamparados.

Al estudiar las razones que motivaron al estudiantado a relacionarse con el tráfico de drogas en el colegio, se registró principalmente, la presión de los amigos (19,6%), los problemas económicos (19,6%) y por adquirir más fácilmente lo que desean (17,1%). Estos aspectos fueron encontrados de igual manera como las principales motivaciones de los participantes para traficar en la comunidad. Al respecto podría existir una relación entre los que se encuentran involucrados en este delito tanto en la comunidad como en el colegio.

Según el nivel educativo de los estudiantes, es más visible el ofrecimiento en décimo con un 1,6% y en octavo con un 1,4%, no obstante, el ofrecimiento de drogas está presente en todos los niveles académicos, así como, el de cometer un acto ilegal como el citado.

Complementariamente a lo anterior, se solicitó a la muestra seleccionada referirse a cuál es la droga que más se ha ofrecido con la intención de traficar en el colegio, según su opinión, mencionaron la marihuana con un 28,7%, las bebidas alcohólicas con un 21,2% y el tabaco con el 16,2%.

Por otra parte, fue interés de este estudio conocer la percepción de los encuestados en cuanto al ingreso de armas a las instituciones educativas, al respecto, se obtuvo un 17,8% que reportaron el ingreso de armas de fuego y blancas, en esta última categoría la punzo cortante es la más predominante. Las armas blancas se caracterizan por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos, por lo que

pueden tener un potencial hiriente importante, suelen ser de fácil acceso y pueden ser elaboradas en casa.

5.4 Conocimiento de la población estudiada sobre temas de prevención del delito del tráfico de drogas.

En este apartado se indagó sobre los aspectos relacionados a la prevención del delito del tráfico de drogas en colegios, como son el conocimiento de la Ley de Justicia Penal Juvenil, la implementación de programas y acciones preventivas, la participación del estudiantado en actividades que desarrolla el colegio, así como, la disposición a informar sobre la sospecha del delito de tráfico de drogas.

En este sentido, cabe mencionar que se consideró importante para los fines de este estudio consultar sobre la disposición de quebrantar la Ley cuando opinan que es injusta, al respecto, el 28,0% responde afirmativamente, mientras que el 45,7% no lo considera viable y el 26,3% indica no saber. En cuanto al sexo de los que están en desacuerdo a quebrantar la Ley, el porcentaje es similar entre hombres vs mujeres, como se observa en la siguiente tabla 9.

Tabla 9: Opinión acerca de quebrantar la ley cuando se percibe que es injusta, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Sexo	Si	No	No sabe
Masculino	14,4	22,1	12,5
Femenino	13,6	23,6	13,8
Total	28,0	45,7	26,3

Las zonas a las cuales pertenecen los que afirman quebrantar la Ley cuando les parece injusta corresponden, Alajuela 3,4%, Desamparados 2,7%, Heredia 2,4% y Guápiles 2,2%.

Un porcentaje importante (86,2%) señala conocer el hecho de que las personas menores de edad poseen derechos y obligaciones, en menor proporción (4,7%) indican que desconocen del tema o que no saben (9,1%) al respecto. Asimismo, el 84,7% de los estudiantes evidencian la existencia de sanciones penales para una persona menor de edad que comete un delito, por el contrario el 13,5% (584 jóvenes) señala que "no sabe" y el 1,8% (79 estudiantes) expresa que los menores de edad no tienen sanciones legales para cuando comenten delitos.

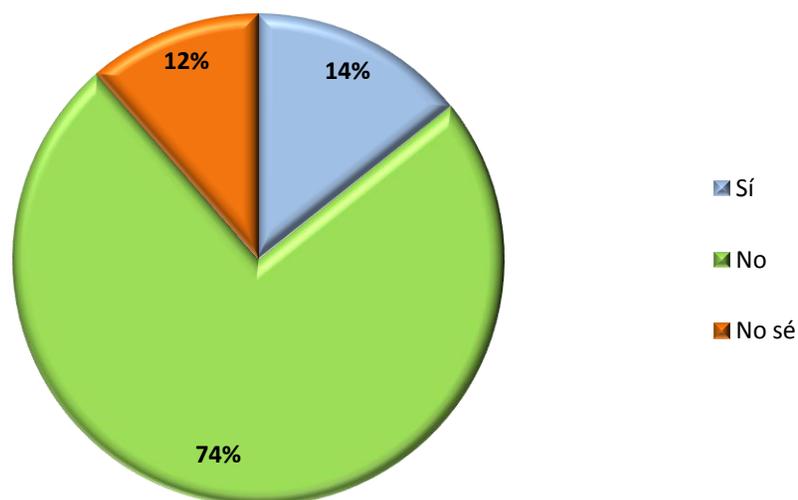
Es relevante considerar la percepción de los encuestados, sobre que los menores de edad no son sujetos de obligación penal para cuando se comete un delito, siendo este aspecto un factor de riesgo necesario de considerar en la prevención del delito.

Asimismo, es preciso velar por el derecho que posee toda persona de conocer tanto sus derechos como sus obligaciones, dado que como se mencionó anteriormente sobresale el hecho de que la población estudiantil responda que no conoce los derechos y las responsabilidades de las personas menores de edad, este criterio corresponde a la opinión de 599 estudiantes.

Resulta relevante analizar sobre si los estudiantes conocen la Ley de Justicia Penal Juvenil, esta norma expone las diversas sanciones por aplicar cuando las personas menores de edad cometen actos delictivos, en el gráfico 9, muestra el grado de conocimiento de los encuestados sobre la existencia de dicha Ley.

Gráfico 9: Conocimiento de los encuestados sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil.

Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Al respecto es importante anotar que cerca del 75,0%, reporta desconocer la Ley de Justicia Penal Juvenil. A los que afirmaron conocer dicha normativa se les consultó sobre los aspectos que más les llama la atención, en primer lugar indicaron conocer que los menores de edad pueden ir a la cárcel al cometer un delito, en segundo lugar, mencionan los tipos de sanciones existentes (socioeducativas y de orientación) y en tercer orden anotan no saber. Los estudiantes afirman conocer esencialmente la Ley mencionada por charlas de profesores y policías.

Otro aspecto que se consultó en este estudio consistió en el concepto de delito que posee la población estudiantil seleccionada. (Tabla 10).

Tabla 10: Apreciación de la población estudiantil sobre el concepto del delito. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Definiciones	Porcentaje
Cometer una acción ilegal en contra de la ley	47,6
Cometer un acto prohibido o malo	23,4
Algún crimen: robo, tráfico de drogas, homicidio, asalto	21,4
No sé	4,4
No responde	3,2
Total	100

Según la opinión de la muestra consultada el criterio con mayor reporte es el reconocimiento de que toda acción que se comete en contra de la Ley constituye un delito. Por otro lado, están quienes consideran que un delito es realizar un hecho prohibido o malo, apreciación que está más a luz de lo moral o ético que de lo jurídico.

En el caso del conocimiento, sobre sí en la institución educativa se desarrollan programas de prevención de drogas, el 36,0% manifestó no saber, el 31,8% menciona que no se desarrolla ningún programa preventivo, mientras que, el 32,2% señala que sí hay programas preventivos. Al consultarles, cuál programa se desarrolla, los estudiantes hacen referencia principalmente a charlas preventivas (22,0%), a intervenciones policíacas (16,3%) y a charlas de DARE (8,1%). Cabe indicar que un porcentaje significativo (29,0%), no responde al respecto.

Referente al conocimiento de los encuestados sobre la existencia de acciones preventivas en el colegio, el 39,5% afirma que en la institución se desarrollan acciones preventivas, no obstante, un porcentaje significativo (36,3%) desconoce dicha situación, y el 24,2% dice que no se realizan acciones preventivas en el centro educativo.

En lo que concierne a la participación del estudiantado en las charlas sobre el programa de prevención de delito del tráfico de drogas "Saber Elegir, Saber Ganar", en su

mayoría, (77,2%) señala no haber participado del programa en mención, el 22,8% expresa haber participado del mismo y que además el desarrollo del programa resultó agradable.

Al preguntarles a los participantes del estudio sobre su participación en las actividades que se realizan en el colegio, resultó que el 35,6% opta por actividades deportivas, un 21,1% de las relacionadas con lo artístico y musical, mientras que una cuarta parte de la muestra seleccionada indica que no participa de ninguna actividad impulsada por el centro educativo.

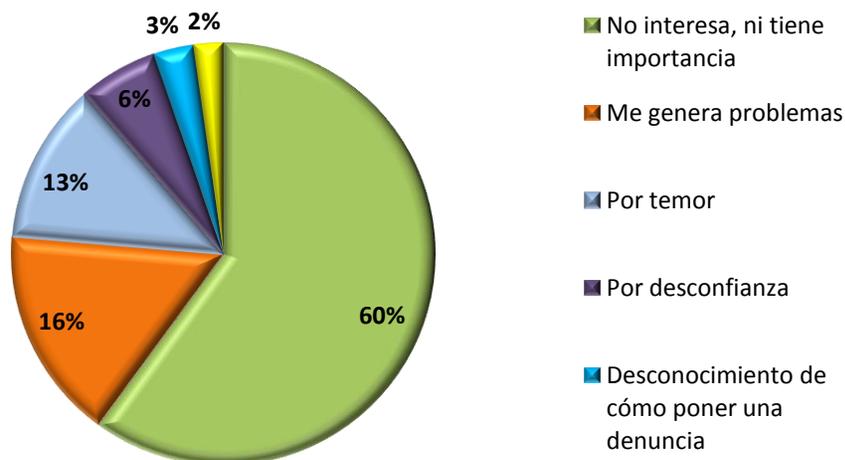
Respecto a la disposición de denunciar en caso que le ofrezcan drogas, el mayor porcentaje (60,6%) responde que estarían anuentes a informar sobre lo sucedido, lo cual significa un factor importante en la prevención del delito. El centro educativo se ve más fortalecido en la medida que el personal docente y administrativo conozca las situaciones que amenazan la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

Sí se le ofrecieran drogas, el estudiantado expresa que acudirían principalmente a sus padres y madres de familia (29,5%), este aspecto, infiere la existencia de confianza y comunicación asertiva a nivel familiar, lo cual es un factor protector importante en la prevención de conductas de riesgo; en segundo y tercer orden recurrirían a profesores (15,5%) y a policías (14,1%).

Alrededor del 20,0% no informaría en el caso que le ofrezcan drogas y el 18,9%, responde no saber, este aspecto demuestra la necesidad de realizar procesos de sensibilización a fin de que se reconozca la importancia de evidenciar situaciones de riesgo como la citada.

Las razones que principalmente motivan a la muestra estudiada a no denunciar el ofrecimiento de drogas, son el desinterés y porque consideran que tal evento no tiene importancia, en segundo lugar, opinan que informar situaciones de drogas les genera problemas y en tercer lugar por temor. Ver gráfico 10.

Gráfico 10: Razones por las cuáles los estudiantes no informarían en caso que se les ofreciera drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



El temor, la desconfianza y la percepción de que acudir a la denuncia puede ocasionar problemas, son razones comprensibles, más aún cuando se desconocen los procedimientos para interponer una denuncia o bien cuando la sensación de inseguridad responde a la ausencia de medidas de protección cuando resultan necesarias. No obstante, el desinterés y la indiferencia es una actitud que obstaculiza y afecta la prevención del delito.

Las regiones donde más se reporta no estar dispuesto a informar en caso de que les ofrezcan drogas, corresponden a Alajuela 2,7%, Desamparados 2,0% y San José Central con 1,8%. Por otra parte, cuando se explora la anuencia a denunciar Alajuela (7,6%) también representa una de las zonas de mayor disposición para acudir a la denuncia, seguido de Heredia (4,6%) y Puriscal con 4,2%.

En general, se consultó sí en alguna ocasión han recurrido a informar sobre la sospecha del tráfico de drogas, resultando que el 86,4% respondió que no y en menor porcentaje con 5,6% responde afirmativamente, además del 8,0% que no responde.

Alrededor del 50% de los encuestados, refieren que no saben si los docentes conocen los pasos a seguir ante la sospecha del tráfico de drogas, sin embargo, resulta interesante que el 74,4% de la población encuestada considera que los docentes deben acudir a denunciar este tipo de sospechas que se pueden presentar en el colegio (Tabla 11). La muestra seleccionada reconoce que las sospechas del tráfico de drogas es un tema que precisa ser atendido en el centro educativo.

Tabla 11: Opinión de los encuestados sobre la actuación del personal docente y administrativo ante las sospechas del tráfico. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Variables	Si	No	No sabe
Conocen los docentes que hacer ante la sospecha del tráfico de drogas	24,9	24,0	51,1
Considera que los docentes deben denunciar la sospecha del tráfico de drogas	74,4	4,2	21,4

Por otra parte, los participantes refieren que en ellos suscitan sentimientos de lástima (31,1%), inseguridad (20,5%) y miedo (17,8%) con respecto a las personas que se involucran en esta problemática.

5.5 Opinión del estudiantado sobre mitos y creencias del delito del tráfico de drogas.

En este apartado se estudió la percepción del estudiantado, en relación con el delito del tráfico de drogas, sus consecuencias, sobre la prevención del delito, los mitos y las creencias que existen alrededor de esta temática.

Sobre el tema a tratar en este apartado, resulta relevante mencionar que un porcentaje considerable (89,4%) reconoce que el tráfico de drogas trae consecuencias graves para sí mismo y para los demás. De igual manera, los estudiantes refieren que no se puede salir fácilmente del narcotráfico (82,2%), que este delito conduce a la persona a la miseria (67,1%), y a la violencia (82,2%) y que es una situación que puede conllevar a otros delitos (87,1%). Estos criterios predominan especialmente en las regiones de Alajuela, Desamparados y Guápiles, llama la atención que estas regiones son las que más han reportado situaciones de riesgo asociadas al tráfico de drogas, según se ha señalado anteriormente en el presente estudio.

Además, es importante destacar que el 77,9% de la población estudiada considera el colegio como un agente preventivo, al opinar que la prevención del delito del tráfico de drogas es un tema que se debe abordar en el colegio. El 40,4 % de los que afirmaron lo anterior, son mujeres mientras que el 37,5% son hombres.

El 30,5% de los individuos, perciben que las drogas ilegales sí son dañinas, y el 23,3% no se encuentra a favor ni en contra de dicho enunciado. Esta actitud no debe pasar desapercibida, percepción sobre las implicaciones que tiene el consumo de las drogas en la persona, constituye un factor de riesgo o de protección importante.

Respecto a la percepción del daño, resulta de interés notar que otra proporción significativa de estudiantes considera que algunas drogas ilegales no son tan dañinas como otras (46,2%), para este enunciado ambos sexos reportaron valores similares (24,2% hombres vs. 22,0% mujeres).

Otro aspecto importante de considerar, es la opinión sobre legalizar la venta de marihuana en el país, al consultar al respecto, un 54,5% de individuos responde que no es factible legalizar la venta de marihuana, no obstante, el 22,2% opina lo contrario, y el 23,3% no está de acuerdo ni en desacuerdo a lo enunciado.

En relación con lo formulado sobre sí un estudiante se involucra en el tráfico de drogas, sólo cabe expulsarlo del colegio, un 43,5% está en desacuerdo, pero el 33,4% lo considera como una medida viable; si se analiza por sexo esta variable se obtiene que los hombres representan un 18,7% contra un 14,7% de las mujeres.

Se considera que una persona menor de edad que se relaciona con el tráfico de drogas, se encuentra en condición de vulnerabilidad social, al resultar víctima de organizaciones criminales, que utilizan a los menores para comercializar las drogas. En este sentido, se comprende que utilizar la expulsión como una medida está lejos de brindar una solución.

Una proporción mayor de estudiantes encuestados (46,4%) indica que la problemática del tráfico de drogas únicamente se resuelve desde la perspectiva de la rigurosidad de la pena, afirmación que podría estar vinculada a la opinión de utilizar medidas extremas como la mencionada anteriormente (la expulsión del colegio). En este caso el porcentaje mayor por sexo corresponde a los hombres (24,7%), contra un 21,7% de las mujeres.

Para mayor detalle sobre los datos de este apartado refiérase a la tabla 12.

Tabla 12: Opinión de la población estudiantil acerca del tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Enunciado	Respuesta (valores porcentuales)		
	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
Las drogas promueven la violencia	82,4	6,2	11,4
Me siento más seguro cuando porto algún tipo de armas	12,2	64,7	23,1
El tráfico de drogas conlleva a consecuencias graves en lo personal, familiar y social	89,4	4,6	6,0
Los narcotraficantes son personas exitosas	10,0	68,6	21,4
La venta de drogas es una actividad de la que se puede salir fácilmente	6,6	82,4	11,0
Las personas venden drogas para obtener dinero	82,0	5,9	12,1
Hay algunas drogas que aunque son ilegales no son tan peligrosas como otras	46,2	30,5	23,3
Es factible para el país legalizar la venta de marihuana	22,2	54,5	23,3
Las personas menores de edad que involucran en el tráfico de drogas no van a la cárcel	18,6	64,0	17,4
Las personas que se involucran en el tráfico de drogas terminan en la miseria	67,1	10,7	22,2
La persona que trafica drogas tiene más posibilidades de involucrarse en otros delitos	87,1	5,3	7,6
El tema de la prevención del tráfico de drogas se debe trabajar en el colegio	77,9	9,6	12,5
Si un estudiante se involucra en el tráfico de drogas, sólo cabe expulsarlo del colegio	33,4	43,5	23,1
El problema del tráfico de drogas sólo se resuelve con leyes más severas	46,4	26,2	27,4
Las personas menores de edad tienen el derecho de conocer las leyes relacionadas con el tráfico de drogas	83,1	5,4	11,5
Las personas consumidoras de drogas tienen más posibilidades de involucrarse en el tráfico de drogas	81,0	7,6	11,4

Personal Docente y Administrativo



VI. ANÁLISIS DE DATOS DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

6.1 Caracterización de la población en estudio.

Respecto a los datos sociodemográficos de la población encuestada se encontró que el 55,3% corresponde al sexo femenino y el 42,0% al sexo masculino, con edad promedio entre los 25 a 39 años.

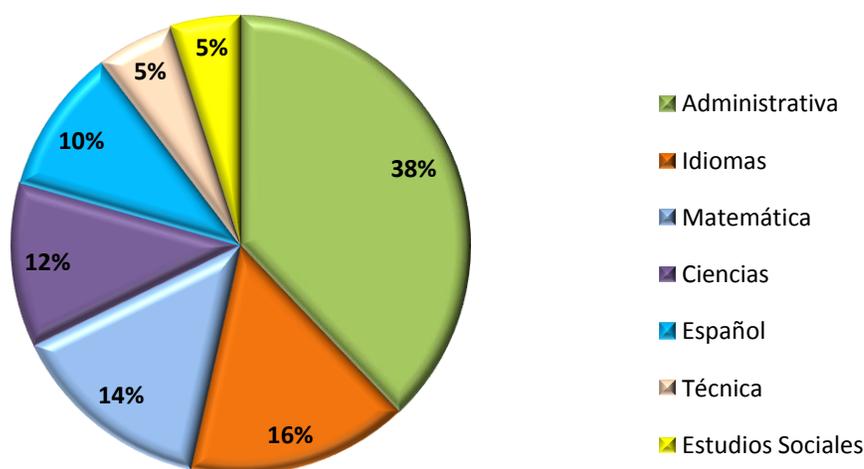
En cuanto a la nacionalidad, la mayoría (93,8%) son costarricenses, en un porcentaje menor otra nacionalidad (3,9%) y un 2,3% indican dos nacionalidades. En cuanto al estado civil de la población en estudio se reporta principalmente, casados (44,3%) solteros (33,2%) y un 13,8% indica vivir en unión libre.

Una proporción mayor (93,3%) de las personas encuestadas anotan creer en un Ser Superior. En su mayoría señalan laborar en un centro educativo de modalidad académico diurna (77,3%) en segundo orden técnico diurno (17,1%) y en tercer lugar el académico nocturno (5,6%).

Referente a la función que desempeña la población seleccionada dentro del centro educativo, mayormente corresponde a los que imparten materias académicas (62,0%) y en segundo lugar a los que laboran en el área administrativa (38,0%). Ver gráfico 11.

Gráfico 11: Distribución de los docentes por especialidad docente y administrativa.

Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Como se detalla en el gráfico 11, los docentes imparten especialmente la materia de idiomas, matemáticas y ciencias. Dentro del área administrativa se encuestó a personas que se desempeñan dentro de los puestos de dirección, auxiliar de dirección, orientación, psicóloga, recepcionista, personal de seguridad y de limpieza.

6.2 Percepción del personal docente y administrativo sobre el delito de tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio.

En relación con la pregunta si es fácil ingresar al tráfico de drogas, la muestra estudiada refiere afirmativamente (72,4%), contra un porcentaje del 20,4% que menciona no saber, mientras que un 5,2% señala que no es fácil, y 2,0% no responde. De acuerdo a su criterio, las principales razones por las cuales las personas ingresan a dicha actividad

delictiva son: por necesidad de reconociendo, de poder, dinero y baja autoestima con un 34,2%, en segundo lugar por problemas familiares (29,9%), seguido por problemas económicos (22,9%).

De acuerdo a la percepción de la muestra estudiada, una proporción importante (67,0%) menciona que en la comunidad donde se encuentra el colegio existe tráfico de drogas, mientras que el 11,4% opina que no existe dicha problemática y el 21,6% desconoce que en la comunidad se trafique con drogas. Analizando estos resultados por sexo se resume que las mujeres en mayor proporción (40,8%) reconocen la ocurrencia del tráfico de drogas, a diferencia de los hombres, que representan un porcentaje inferior (26,2%). En cuanto a la respuesta de desconocimiento se representa con un 10,2% mujeres en contraposición de un 11,4% hombres.

Las regiones donde esencialmente se afirma la existencia de este delito son Alajuela (7,5%), Desamparados (5,5%) y Guápiles (5,5%). Cabe señalar que estas regiones también son comprendidas por la población estudiantil como en las que más se percibe el tráfico de drogas. Por otra parte, los que opinan no saber si en la comunidad existe este hecho delictivo, pertenecen prioritariamente a las regiones de Heredia (2,7%), Puriscal (2,0%) y San José Norte (2,0%).

La tabla 13 muestra la percepción del personal docente y administrativo sobre quiénes se encuentran involucrados en la comisión de este delito.

Tabla 13: Percepción sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional. ICD. 2015.

Quién vende	Porcentaje
Desconocidos	22,5
Vecinos	21,5
No sé	16,9
Familias involucradas en el tráfico de drogas	10,7
Padre, madre u otro familiar de algún estudiante	9,9
Amigos	8,7
Encargados de negocios (pulperías, supermercados, panaderías)	4,4
Algún familiar	2,7
Otro	2,7
Total	100,0

Se puede observar en la tabla anterior, que principalmente se reportan los desconocidos (22,5%), seguido de los vecinos (21,5%) y en tercer orden refieren desconocer dicha situación (16,9%). Es importante notar la percepción de un porcentaje importante de los participantes en el estudio sobre el involucramiento del grupo de familias o familiares de los estudiantes en el narcotráfico; de manera que este aspecto debe ser considerado en la elaboración de programas preventivos y en el fortalecimiento de factores protectores en la comunidad educativa.

Respecto a la existencia de problemas en la comunidad a raíz del fenómeno del tráfico de drogas, el 65,0% refiere afirmativamente, el sexo femenino es el que más apunta esta situación (mujeres 38,8% vs. hombres 26,2%). El 20,8% del personal docente y administrativo indica no saber y el 14,2% niega la existencia de este tipo de problemáticas. Cabe señalar, que el estudio realizado en el año 2005, denota un porcentaje mayor (82,3%) en evidenciar la presencia de problemáticas asociadas al tráfico, sin embargo, el

nivel de respuesta de desconocimiento fue menor (15,6%) en comparación con la presente investigación.

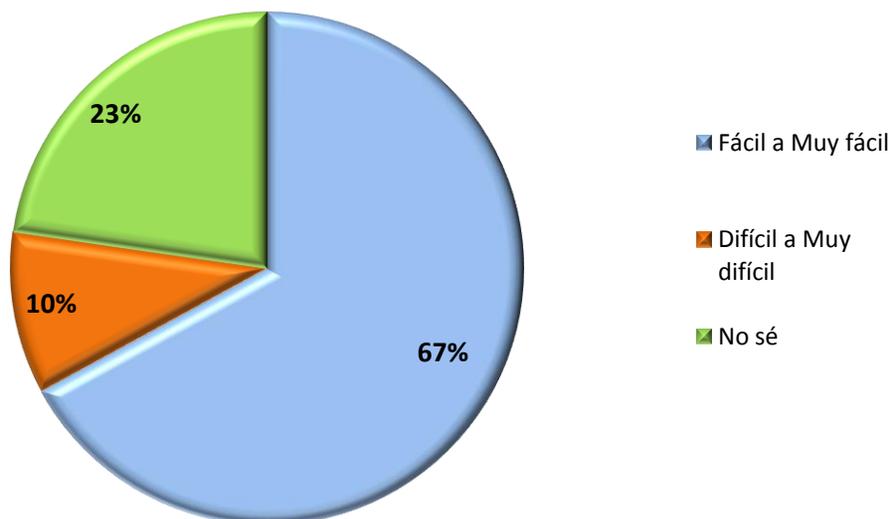
Alajuela (7,1%), Guápiles (5,9%) y Desamparados (5,1%) registran mayor presencia de problemas a causa del tráfico de drogas, a diferencia de Coto (3,5%), Turrialba (2,0%) y Nicoya (1,6%) que reportan la no existencia de esta situación, además, entre las regiones involucradas en el estudio Cartago (2,4%), San José Norte (2,4%) y Heredia (2,0%) primordialmente indican desconociendo al respecto.

Las problemáticas principalmente reportadas en orden de importancia son: delincuencia, portación de armas y la violencia (40,4%), robos (19,5%) y sensación de inseguridad y temor (17,8%). El personal docente y administrativo encuestado percibe que las drogas que se encuentran prioritariamente asociadas a las problemáticas existentes, son la marihuana (65,4%), las bebidas alcohólicas (65,2%) y el tabaco (53,2%), mientras que las anfetaminas, los alucinógenos, y la heroína se perciben en menor proporción.

En este estudio se consideró relevante conocer el criterio de la muestra estudiada sobre si es válido violentar una Ley cuando les parece que es injusta, ante lo cual la mayoría (77,0%) informó que no es conveniente, el 15,5% sí lo considera válido, además del 7,5% que indica no saber. La percepción en esta variable pareciera denotar un factor protector, debido a que más de la mitad de la población estudiada reconoce la importancia del acatamiento a las leyes establecidas, aun cuando opinan que algunas leyes son injustas.

Es importante resaltar que la accesibilidad a conseguir drogas lícitas e ilícitas, es considerablemente alta (67,0%) en la comunidad donde se ubica el colegio. El siguiente gráfico muestra el acceso a las drogas en el contexto en mención.

Gráfico 12: Percepción del personal docente y administrativo sobre el acceso a las drogas en la comunidad donde se ubica el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



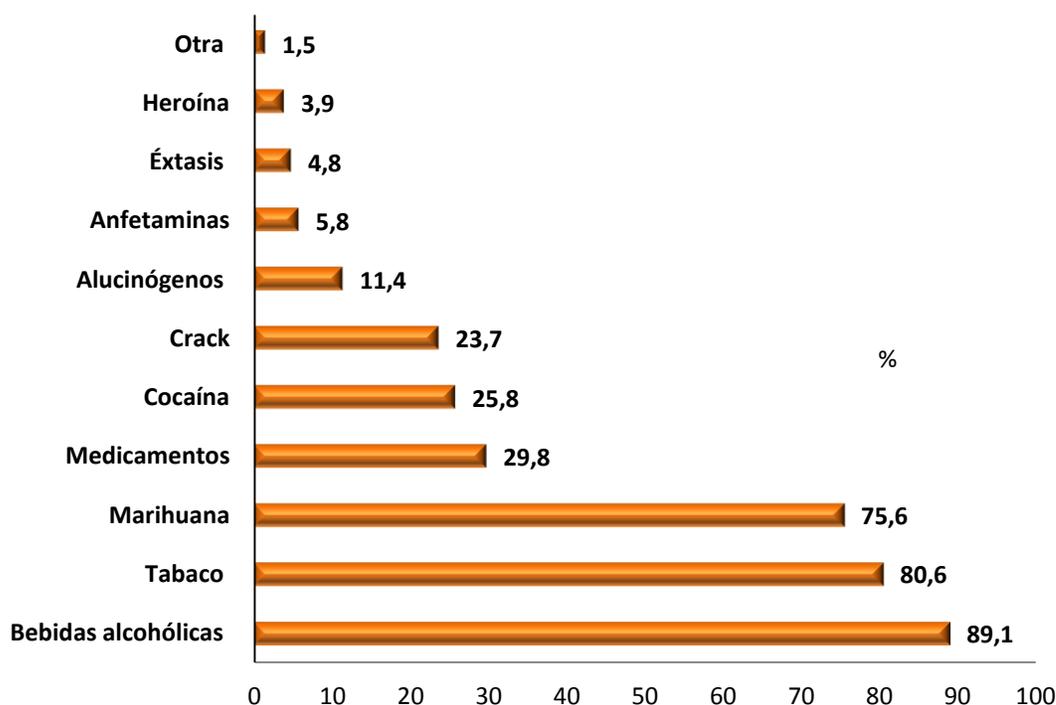
Nuevamente, se registra una disminución al acceso de drogas en la comunidad, con relación a la investigación del 2005, la cual registró un 84,3% en esta variable, pero a la vez se indica un incremento en la respuesta de "no sé", (23,0% en el año 2015 en contraposición a un 11,7% en el 2005).

Asimismo, al analizar esta variable por sexo los datos obtenidos hacen referencia al femenino como el que más evidencia la presencia de drogas en el colegio (mujeres con 42,3% y hombres con 24,7%).

De acuerdo a la opinión de las personas encuestadas, Alajuela (6,3%), Guápiles (5,5%), Desamparados y Puriscal (5,1%) son las regiones donde mayormente se presenta la accesibilidad a las drogas entre fácil y muy fácil, mismas zonas que coinciden con la percepción de la población estudiantil. De las zonas que reportan que es difícil a muy difícil conseguir dichas sustancias psicoactivas se encuentran Cartago (2,0%) Turrialba (1,6%), y San José Central (1,2%).

En el siguiente gráfico 13 se observa las drogas según tipo que resultan de fácil acceso en la comunidad donde se ubica el centro educativo.

Gráfico 13: Conocimiento sobre la accesibilidad a las drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio, según tipo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



En el gráfico anterior, las drogas que presentaron mayor tendencia a la accesibilidad son las bebidas alcohólicas (89,1%), el tabaco (80,6%), la marihuana (75,6%) y los medicamentos (29,8%). Es importante resaltar que, según una cuarta parte del total de la muestra seleccionada, otras drogas ilegales como la cocaína (25,8%), el crack (23,7%), y los alucinógenos (11,4%), se obtienen con facilidad en este contexto. Por otra parte, la heroína (3,9%), el éxtasis (4,8%) y las anfetaminas (5,8%), son las sustancias que representan mayor dificultad de conseguirlas.

Con relación a la facilidad de conseguir drogas según su tipo, la marihuana la reportan principalmente en las regiones de Alajuela (8,8%), Guápiles (6,0%) y San José Norte (5,6%). El tabaco se manifiesta con mayor accesibilidad en las zonas de Alajuela (10,5%), Desamparados (6,3%) y Guápiles (5,9%). Mientras que las bebidas alcohólicas se indica mayormente en Alajuela (9,7%), Heredia (6,9%), Desamparados y Liberia (6,1%).

De lo anterior, se puede inferir que la disponibilidad de las drogas en la comunidad donde se ubica el colegio, es proporcional a las problemáticas existentes, dado que según el criterio de los participantes las drogas que se obtienen fácilmente, a su vez se perciben como las que se encuentran asociadas a la problemáticas existentes en este ámbito.

En lo que respecta al ofrecimiento de involucrar a la persona en el tráfico de drogas en la comunidad donde se encuentra el colegio, se indica que al 98,4% de la población no le han ofrecido drogas para estos fines ilícitos. El 1,6% que responde afirmativamente, informa que no consideró hacerlo.

6.3 Percepción del personal docente y administrativo sobre el delito de tráfico de drogas en el colegio.

Resulta relevante conocer la disponibilidad de las drogas en el colegio, según la percepción del personal docente y administrativo, en este sentido, cabe anotar que existe una proporción importante (39,5%) que reporta la accesibilidad a las drogas en el colegio como "fácil y muy fácil". El 34,8% manifiesta que es "difícil y muy difícil" obtener drogas en el colegio y la cuarta parte anotó desconocer sobre la posibilidad de conseguir las.

De lo anterior resalta que 4 de cada 10 personas participantes consideran que es fácil y muy fácil obtener drogas.

En la siguiente tabla se analiza la variable anterior según sexo de las personas implicadas en este estudio.

Tabla 14: Porcentaje del personal docente y administrativo que informaron sobre la accesibilidad a las drogas en colegio, según sexo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Variable	Mujeres	Hombres
Muy fácil y Fácil	28,7	10,8
Muy difícil y Difícil	15,2	19,6
No sé	12,6	13,1
Total	56,5	43,5

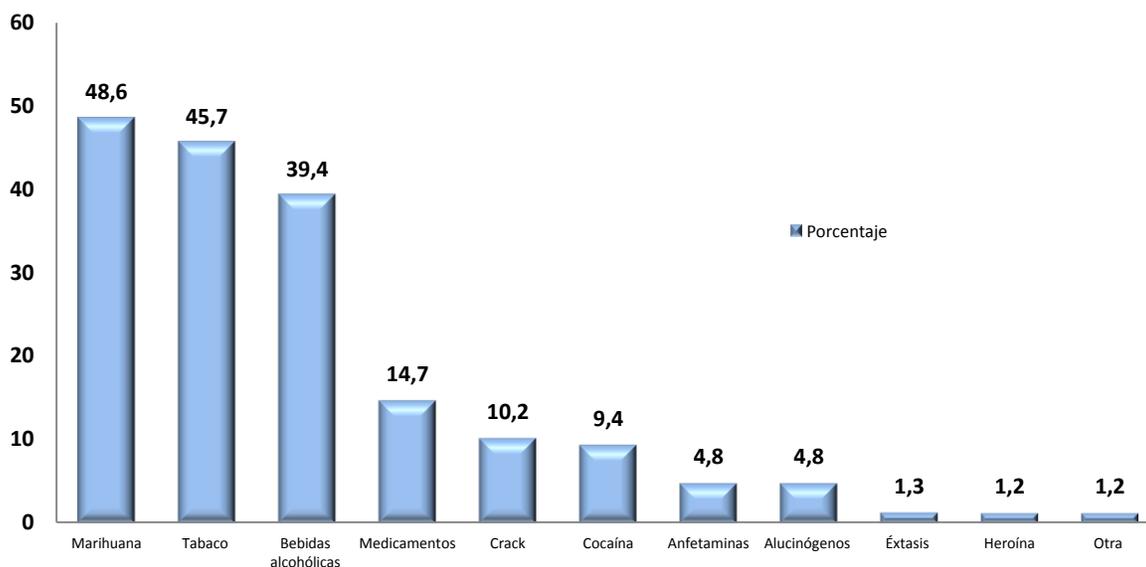
Según se observa en la tabla anterior, el sexo femenino revela un porcentaje más elevado en comparación con el sexo masculino, las mujeres (28,7%) quienes principalmente evidencian la facilidad de conseguir drogas en el centro educativo. En el caso de los hombres se obtiene mayor participación al indicar la dificultad de conseguir drogas en el colegio (19,6%). Respecto a la respuesta de desconocimiento en ambos sexos se presenta condiciones similares entre mujeres y hombres.

Alrededor de una cuarta parte del personal docente y administrativo encuestado aduce desconocimiento sobre la accesibilidad de las drogas en el centro educativo, lo cual es sumamente preocupante, ya que todo funcionario educativo debe conocer las situaciones que se presentan en la institución. No obstante, la respuesta encontrada podría estar influenciada al temor de evidenciar la presencia de drogas en el colegio. Las zonas donde principalmente reportan la condición de no saber son Limón y Puriscal ambas con un porcentaje de 2,4%, además de Desamparados, Liberia y San Carlos con un 2,0% en cada una.

Del total de la muestra, las regiones donde mayormente se señala la accesibilidad a las drogas entre fácil y muy fácil son Alajuela (5,5%) Guápiles (4,4%), Grande de Térraba (3,2%). Respecto a la facilidad para adquirir drogas dentro del centro educativo, los funcionarios docentes y administrativos coinciden con los estudiantes, especialmente en las regiones de Alajuela y Guápiles. Mientras que, en Heredia (5,1%), San José Norte (3,6%), y Cartago (3,2%), se percibe que es difícil a muy difícil conseguir dichas sustancias psicoactivas.

Ahora bien, de los que dicen conocer sobre la disponibilidad de la drogas en el centro educativo, el siguiente gráfico 14 muestra los resultados por tipo de droga.

Gráfico 14: Percepción del personal docente y administrativo sobre la accesibilidad a las drogas en el colegio, según tipo. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



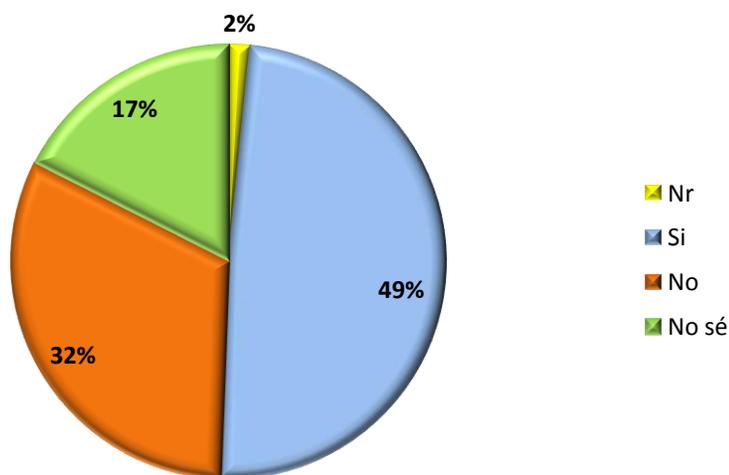
La marihuana (48,6%), el tabaco (45,7%) y las bebidas alcohólicas (39,4%), representan mayor proporción, no obstante, los medicamentos sin prescripción médica, el crack, y la cocaína se reportan en porcentajes importantes, para conseguirlas en el

colegio. Las drogas que representan dificultad de obtenerlas en el centro educativo son las del grupo de los estimulantes, alucinógenas, sintéticas y semisintéticas.

Según el tipo de drogas la facilidad de obtener la marihuana se reporta especialmente en las regiones de Limón y San Carlos con un 2,0% en cada una y Puriscal y Liberia ambas con un 1,6%. Mientras que el tabaco se señala de primer lugar en San Carlos (2,6%), y las zonas de Guápiles, Puriscal y Limón registran 2,2% en cada una. Sobre las bebidas alcohólicas, se indica principalmente en Guápiles, Puriscal y San Carlos con un 2,0% en cada región. Como se detalla, San Carlos y Puriscal son las regiones donde más se manifiesta la presencia de drogas según la población estudiada, seguido de Limón y Guápiles.

Las personas que conformaron la muestra opinaron también sobre la existencia de sospechas de tráfico de drogas en el colegio, en el gráfico 15 se resume la percepción de los participantes sobre este aspecto.

Gráfico 15: Percepción del personal docente y administrativo sobre la existencia de sospechas de tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Casi la mitad del total de los informantes percibe la existencia de sospechas de tráfico de drogas en el colegio (Gráfico 15). El estudio por región apunta que alrededor del total (10,1%) de las personas consultadas en Alajuela, un 9,1% asevera la sospecha de este delito, además de Guápiles (4,7%), Desamparados, San Carlos, y Grande de Térraba (3,6%). Mientras que las zonas donde principalmente se indica que no existe esta problemática corresponden a Heredia (5,1%), San José Norte (4,0%) y Cartago (2,8%), las cuales coinciden con las regiones donde se señala la dificultad de conseguir drogas en el colegio, según se anotó anteriormente.

De igual manera, las regiones del estudio donde se indica mayor facilidad para obtener drogas legales e ilegales, son a su vez las mismas donde especialmente se percibe la sospecha de esta acción ilegal. Asimismo, las instituciones educativas donde se registran los porcentajes más altos en las respuestas de "no sé" pertenecen a Puriscal (2,8%), Heredia y Desamparados (1,6%), las que, concuerdan con aquellas que reportan desconocer sobre la disponibilidad de las drogas en el colegio.

Nuevamente, al analizar esta variable comparativamente por sexo, aparecen las mujeres con un porcentaje superior (31,6%) al de los hombres (17,0%), al manifestar la sospecha de este delito y al negar la presencia del mismo, los hombres obtienen un 17,8% contra el 13,8% de las mujeres. Además, respecto a la variable sobre la dificultad de conseguir drogas en el colegio, el sexo masculino refleja mayor porcentaje.

De los que opinaron que sí existen sospechas al respecto, señalaron que los estudiantes (25,6%) del colegio son los que mayormente se encuentran involucrados en el tráfico de drogas, seguido de jóvenes que han desertado del colegio (17,3%) y de personas desconocidas que se encuentra alrededor del mismo (14,5%). La siguiente tabla muestra los datos obtenidos.

Tabla 15: Porcentaje de la población encuestada que informa sobre quiénes se encuentran involucrados en el tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Sospechosos de tráfico de drogas	Frecuencia
Estudiantes del colegio	25,6
Jóvenes desertores del colegio	17,3
Desconocidos que llegan alrededor del colegio	14,5
Adultos que están fuera del colegio	14,2
Jóvenes que llegan alrededor del colegio	12,4
Estudiantes de otro colegio	4,9
No sé	4,1
Familiares de los estudiantes	3,6
Adultos que trabajan en el colegio	1,8
Algún familiar	1,6
Total	100,0

La percepción sobre la participación del estudiante en el tráfico de drogas en el colegio es igual entre la muestra de docentes administrativos y la de estudiantes (estos últimos reportan un 25,2% en esta variable). En la tabla 15 también se indica la presencia de personas ajenas a la institución asociadas al tráfico de droga en el colegio.

Es necesario anotar la preocupación respecto a la posible presencia de funcionarios educativos implicados en el tráfico de drogas en el colegio, según como lo manifiesta un 1,8% (7 adultos) de los encuestados. Situación que también es percibida por un 1,0% (45 jóvenes) de la muestra de estudiantes que informa al respecto.

Respecto al conocimiento de las personas consultadas sobre la existencia de problemas en el colegio a causa de las drogas, es importante mencionar que 49,4% de los participantes del estudio reportan que sí existen. Porcentaje representado prioritariamente por el sexo femenino (32,8%), ante un 16,6% concerniente al masculino.

Por otro lado, un 32,4% indica que en su colegio no se presentan problemáticas relacionadas con la droga, este dato es proporcionado principalmente por los hombres 20,1% contra un 12,3% de las mujeres.

En esta variable, también se reporta un porcentaje significativo de encuestados (18,2%) que desconoce si tal situación se presenta en el centro educativo, proporción recurrente en esta investigación para la respuesta de no saber.

Las regiones donde mayormente se estima la presencia de problemas en el colegio a causa de las drogas atañen a Alajuela (7,9%), Desamparados, Grande de Térraba y Guápiles (4,0%), mientras que Heredia (5,1%), Coto y Limón (3,6%) informan lo contrario.

A los que afirman la existencia de problemas relacionados con las drogas, se les consultó sobre cuáles son específicamente las problemáticas asociadas que se manifiestan en la institución educativa, resultando principalmente la ausencia a clases y el abandono de estudios (39,0%) como lo resume la tabla 16.

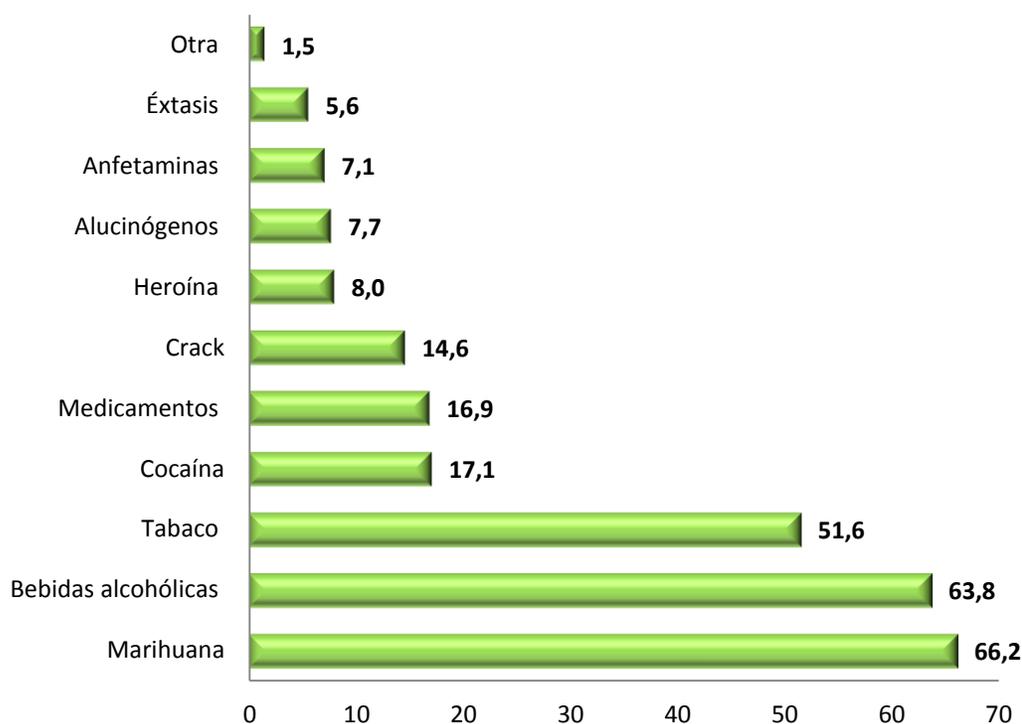
Tabla 16: Conocimiento sobre las problemáticas existentes en el colegio asociadas a las drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Problemáticas existentes asociadas a las drogas	Frecuencia
Ausencia a clases	21,5
Abandono de estudios	17,5
Robos	16,1
Violencia entre estudiantes	13,9
Sensación de inseguridad	7,6
Sensación de temor	6,6
Portación de armas	4,2
Amenazas hacia profesores y directores	3,4
Violencia entre estudiantes y personas del colegio	3,2
Explotación sexual	2,4
No sé	2,4
Otro	1,2
Total	100,0

De acuerdo a la opinión del personal docente y administrativo los jóvenes se ven expuestos a diversas formas de violencia a lo interno del centro educativo, al ser víctimas de robos y agresiones, además de la inseguridad y el temor que se suscita, posiblemente a raíz de las amenazas expuestas.

Como se detalla en el siguiente gráfico, el personal docente y administrativo considera que las drogas que más generan problemas en el colegio son: la marihuana, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Gráfico 16: Drogas asociadas a las problemáticas existentes en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Se observa en el gráfico 16 que la cocaína, los medicamentos sin prescripción médica, así como el crack, se perciben también como drogas que están asociadas a las problemáticas que se presentan en el colegio.

Respecto al ofrecimiento de drogas para la venta, casi la totalidad (99,6%) de la muestra estudiada, reporta que no les han ofrecido drogas con la intención de involucrarlos en el tráfico al interno del colegio.

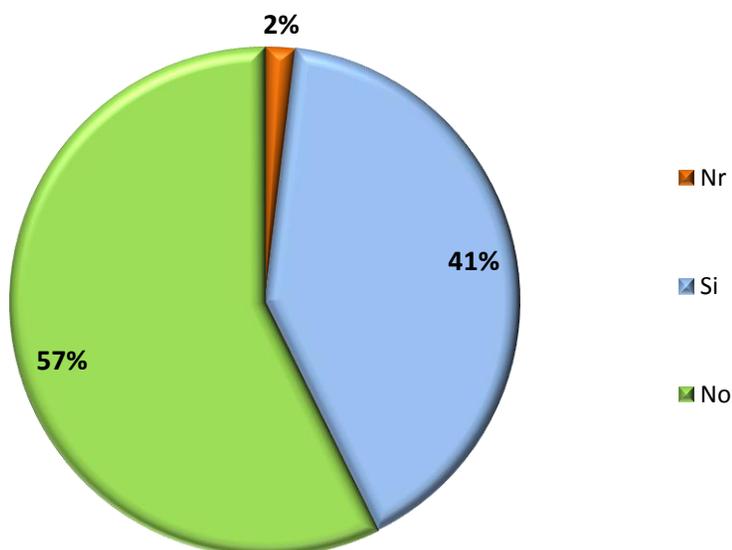
Además, se les consultó si perciben la presencia de armas en el colegio, al respecto un 18,6% respondió afirmativamente, de este porcentaje el 13,0% afirma la existencia de armas de fuego en el colegio; pero lo más preocupante es que el 83,3% refiere la presencia de armas blancas lo cual representa un factor de riesgo importante de tomar en consideración para el abordaje de la prevención del delito en los centros educativos.

6.4 Conocimiento de la población docente y administrativa sobre temas de prevención y atención del delito del tráfico de drogas en el colegio.

La mayoría de los encuestados (98,8%) reconocen que las personas menores de edad poseen derechos y obligaciones y que además existen sanciones penales para la persona menor de edad que comete un delito (93,3%). Sin embargo, 13 personas encuestadas (5,2%) desconocen sobre el tema, mientras que otras 4 personas (1,6%) niegan que los menores de edad puedan ser sujetos de sanciones penales, al cometer una infracción contra las leyes establecidas.

Por otro lado, el conocimiento sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil, se reportó con los siguientes resultados.

Gráfico 17: Conocimiento sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



El gráfico anterior muestra que más de la mitad (57,4%) del personal docente y administrativo desconoce la Ley que se aplica a las personas menores de edad que tienen conflictos con la Ley Penal Juvenil, aspecto que debe ser considerado en los procesos de prevención integral del delito.

Para aquellos encuestados que respondieron que sí conocen dicha Ley, se les consultó por cuál medio se enteró, se obtuvo que un 46,3% fue por cuenta propia, 22,8% por charlas dadas por policías y en tercer lugar (12,5%) por charlas brindadas por profesores. Además, se les consultó sobre los aspectos de la Ley que más les llama la atención, para lo cual, el 80,2% menciona que a las personas menores de edad que comenten acciones delictivas se les aplican diversas sanciones penales, por otra parte, el 12,2% considera que dicha Ley no es lo suficientemente rigurosa en reprimir la conducta delictiva de los menores de edad.

Las regiones donde se destaca el desconociendo de dicha Ley son, Puriscal (4,4%), Heredia y Liberia (3,6%), mientras que las zonas donde especialmente sucede lo contrario

atañe a Alajuela (6,7%), Coto (4,8%), Limón, Desamparados, San Carlos y San José Central, en cada una resultó un 3,6%.

A pesar del desconocimiento de la regulación penal juvenil, el 94,2% del personal docente y administrativo, define el delito como toda acción que se comete en contra de las leyes establecidas.

Por otra parte, referente a sí en el centro educativo se desarrollan programas preventivos contra las drogas, la tabla 17 muestra lo siguiente:

Tabla 17: Conocimiento sobre el desarrollo de programas preventivos en el colegio.

Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Desarrollo de Programas	Porcentaje
Si	59,1
No	27,0
No sé	13,9
Total	100

Como se observa, más de la mitad (59,1%) de los encuestados afirma la existencia de programas preventivos, (33,7% son mujeres y 25,4% son hombres). No obstante, llama la atención el porcentaje de los que afirman desconocer el desarrollo de programas preventivos en el colegio, datos encontrados principalmente en las zonas de Guápiles y Alajuela (2,0%). Las zonas que reportan que no se desarrollan programas son Grande de Térraba (2,4%) Cartago y Heredia (2,0%).

Es de vital importancia que los centros educativos se fortalezcan frente a las situaciones de riesgo que puedan presentarse y que a su vez promuevan estilos de vida saludables, tomando en consideración los programas preventivos existentes. En las regiones donde más se reporta la implementación de programas es en, Puriscal (5,6%), Alajuela (4,8%), Coto y Limón (4,4%).

Es necesario resaltar la promoción de diversas actividades extra curriculares dirigidas a la población estudiantil. De esta forma, las tres principales actividades que se desarrollan en los centros educativos según el criterio del personal docente y administrativo son: grupos de baile (36,3%), deportivas (24,2%) y artísticas (20,5%).

Precisamente, promover acciones recreativas, lúdicas y pro activas beneficia los fines que persigue la prevención del delito y fomenta el desarrollo de habilidades psicosociales para la vida, lo cual favorece significativamente el desarrollo psicológico, social y biológico de los jóvenes.

Respecto a la participación de los docentes y personal administrativo en charlas sobre el programa de prevención del delito del tráfico de drogas "Saber elegir Saber Ganar", se obtuvo que el 64,4% no ha participado de charlas relacionadas al programa en mención, el 21,8% responde que no sabe y el 13,8% indica que sí ha sido parte del proceso preventivo. Cabe indicar que, el programa está dirigido a estudiantes de séptimo año y se desarrolla en el espacio de Orientación.

De igual manera, en el estudio se consideró relevante conocer la percepción del docente y personal administrativo, respecto a lo que siente o piensa de las personas que se involucran en el tráfico de drogas, el 24,2% experimenta la sensación de inseguridad y lástima (24,0%), seguido de repulsión (23,8%) y temor (18,8%).

Sobre el tema de actuar ante la sospecha de tráfico de drogas, según la competencia del centro educativo, una proporción importante del total de la muestra (88,1%) confirma que se encuentra dispuesto a interponer una denuncia cuando existan sospechas sobre este delito en el colegio, (49,0% mujeres y 39,1% hombres). Las regiones de, Alajuela (8,3%), Heredia (6,3%) y Cartago, Limón, Puriscal y San José Norte (5,9% en cada región), exponen estar anuentes a denunciar.

El 2,4% no acudiría a la denuncia y el 9,5% indica no saber al respecto, proporción que atañe a Liberia (1,6%), Guápiles, Coto y Desamparados (1,2%). En el siguiente gráfico se muestran las razones por las cuales la población estudiada opina que no sabe o se niega a interponer la denuncia ante la sospecha del tráfico de drogas en el colegio, las cuales, corresponden principalmente al temor, a la desconfianza y porque consideran que les generaría problemas.

Gráfico 18: Motivos por los cuáles no acudirían a denunciar las sospechas por tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Las personas que mencionan estar anuentes a actuar conforme lo dispone la Ley ante la sospecha de tráfico de drogas en el colegio, manifiestan que acudirían especialmente al Director del colegio (37,3%). Este dato revela que los encuestados reconocen al director como el encargado de accionar el protocolo a seguir cuando se presentan dichas sospechas.

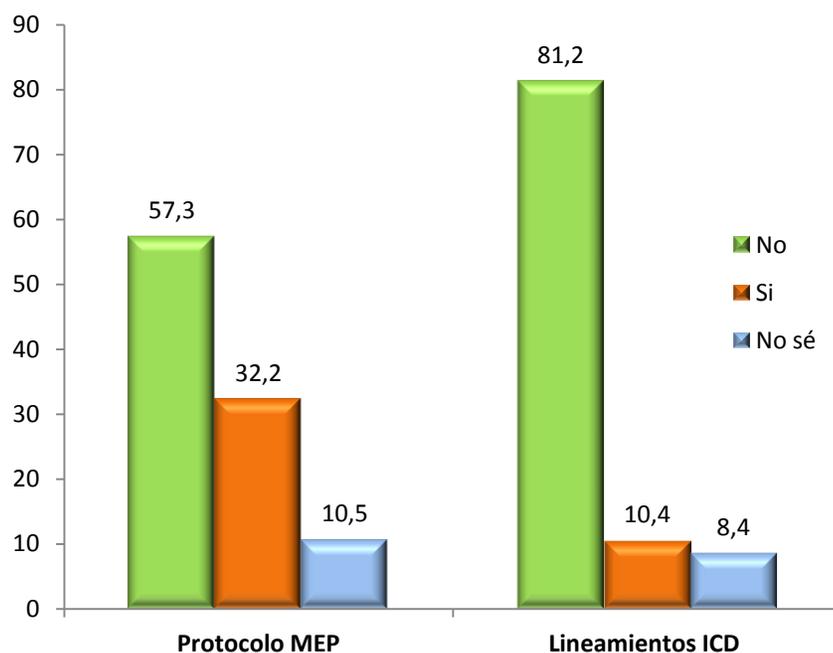
Posteriormente, el 15,3% señala que llamaría al 911, y el 13,3% al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), un 10,4% tomaría contacto con la Policía, mientras que el 8,9% llamaría al 1176 (línea telefónica para denuncias anónimas) y en menor porcentaje 6,5% refiere la Fiscalía Penal Juvenil. La información resultante pareciera indicar que se desconoce que el abordaje ante las sospechas de tráfico de drogas conlleva un abordaje confidencial y anónimo, por lo que llamar al 911 no es lo que procede. La llamada se debe realizar a la línea 1176, o bien, recurrir a los especialistas en la materia penal juvenil (Fiscalía Penal Juvenil), y al OIJ cuando se trata de personas mayores de edad.

Precisamente, al consultarles sí conocen los pasos a seguir ante la sospecha del delito en cuestión, más de la mitad (67,3%) informa que desconocen los procedimientos que se deben efectuar. Dicho aspecto es preocupante dado que el desconocimiento sobre los lineamientos a seguir coloca al colegio en condición de mayor vulnerabilidad ante situaciones de riesgo. Alajuela (10,1%), Heredia (7,4%) y San José Norte (6,6%) son las zonas que representan mayormente dicho aspecto.

De los que indicaron que sí conocen (24,5%) los procedimientos ante las sospechas del tráfico de drogas, anotaron principalmente los siguientes pasos a seguir, comunicar al director de lo sucedido, activar el protocolo de actuación y tomar contacto con la policía. Los encuestados también informaron como pasos a seguir; llamar al 911, proceder a investigar, entre otras acciones que no corresponden a los procedimientos que corresponden.

Asimismo, el gráfico 19 muestra que los porcentajes más altos refieren al desconocimiento, sobre los documentos existentes para el abordaje ante la sospecha del tráfico de drogas en los centros educativos.

Gráfico 19: Conocimiento sobre los documentos existentes para el abordaje del tráfico de drogas en el colegio. Encuesta Nacional, ICD. 2015.



Como se detalla en el gráfico, un porcentaje importante (57,3%) desconoce el Protocolo del MEP ante la sospecha del delito del tráfico de drogas, el 10,5% expone que no sabe y más de la cuarta parte sí menciona conocer el documento indicado. Las regiones donde se reporta conocer el Protocolo del MEP pertenecen principalmente a Puriscal (2,3%), Desamparados (3,6%) además, Cartago y Coto (2,8%). Donde mayormente se desconoce este documento es en Alajuela (7,1%), Heredia (5,1%), San José Central y San Carlos (4,3%).

En cuanto al documento sobre Lineamientos para el abordaje del fenómeno de las drogas elaborado por el ICD, donde se desarrollan los procedimientos a seguir ante la temática, resultó que una proporción mayor (81,2%), desconoce el documento en mención. Las regiones que reportan especialmente dicho desconocimiento son Alajuela

(9,6%), Liberia (6,0%), San José Norte y Heredia (5,6%). Por otra parte, donde mayormente se indica conocer estos lineamientos es en Cartago (2,8%), Heredia y Puriscal (1,6%).

Resulta de interés que, las regiones que anteriormente reportaron mayor presencia de factores de riesgo, son las que a su vez, representan los porcentajes más elevados en desconocer las estrategias para el abordaje de dicha problemática en los centros educativos.

Aunado a lo anterior, el 78,4% de la muestra consultada refiere que desconoce el contenido de la Ley N° 8204, donde se tipifica el delito del tráfico de drogas y se hace mención específicamente de este delito dentro del centro educativo. Lo expuesto requiere de la atención de todas las instituciones relacionadas con la materia, así como, de la capacidad para organizarse de cada centro educativo, con el fin estar fortalecidos frente a las problemáticas existentes.

6.5 Opinión del personal docente y administrativo sobre mitos y creencias del delito del tráfico de drogas.

Es necesario conocer la opinión de las personas encuestadas respecto al fenómeno del tráfico de drogas, en cuanto al conocimiento de las consecuencias que conlleva, algunos factores de riesgo asociados, así como, la importancia de promover los factores de protección en el ámbito educativo.

Se destaca que a juicio de más del 95% de las personas informantes las drogas promueven la violencia y reconocen que tienen consecuencias graves en lo personal, familiar y social. A pesar de que los porcentajes de conocimiento de la normativa y los protocolos en este grupo fueron bajos, el 96,0% reporta que el tema de la prevención del delito de tráfico debe trabajarse en el colegio y que además los estudiantes tienen el derecho de conocer las leyes relacionadas con este delito.

Otro aspecto importante de resaltar es el hecho de que casi una cuarta parte de la muestra (23,6%) adujo que existen drogas, que aunque sean ilegales, no son tan peligrosas. El porcentaje es similar para ambos sexos (mujeres 11,6%, y hombres 12,0%), y es representativo de Alajuela (4,0%), Heredia (3,2%), Grande de Térraba y Guápiles (2,2%).

En el enunciado anterior, la diferencia más significativa en cuanto al sexo, se encuentra en manifestar el desacuerdo (61,8%) ante el tema de que algunas drogas que son ilegales no son tan peligrosas, es decir, se indica un porcentaje mayor para las mujeres (38,9%) con respecto al de los hombres (22,9%). Esta característica, concierne principalmente a las regiones de Alajuela (5,2%), Limón (4,8%), Liberia, Cartago y Puriscal (4,4%). En estas zonas es donde mayormente se registra la percepción del riesgo con relación a las drogas.

Respecto al tema de la legalización de la venta de la marihuana, casi un 20,0% del total de la población estudiada considera factible su legalización, llamando la atención que en este punto un 20,0% dice no estar de acuerdo o en desacuerdo. De los que se encuentran a favor del tema tratado un 10,4% son hombres y el 7,6% son mujeres. Esta afirmación prevalece principalmente en las zonas de Heredia (2,2%) Alajuela (2,0%), Limón y Puriscal (1,6%)

Otro dato que sobresale es el hecho que el 80,7% del personal educativo dice estar en desacuerdo con la expulsión del estudiantado que está involucrado en el tráfico de drogas.

De todas formas, en la mayoría de los casos y amparado por la Ley Penal Juvenil, la sanción alternativa más frecuente es de orden socio educativo, lo cual implicaría la inserción del individuo bajo la premisa que lo que se persigue es la resocialización de la persona implicada, especialmente, al tratarse de una persona menor de edad.

Los que respondieron estar de acuerdo (5,2%) con la expulsión, en su mayoría pertenecen a las regiones de Alajuela (9,6%), Coto, Limón y Puriscal (5,2%).

Finalmente, cabe indicar que casi el total de la población muestra (95,6%) reporta una percepción del riesgo importante, al reconocer que el involucramiento en el tráfico de drogas puede conducir a la persona a cometer otros delitos y que es una actividad de la que no se pueda salir fácilmente. Además, aseveran que el tráfico de drogas conlleva a consecuencias graves para la persona, la familia y la sociedad.

Para mayor detalle sobre los datos de este apartado refiérase a la tabla 18.

Tabla 18: Opinión del personal docente y administrativo acerca del tráfico de drogas. Encuesta Nacional, ICD. 2015.

Enunciado	Respuesta: (valores porcentuales)		
	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
Las drogas promueven la violencia	96,4	1,4	2,2
Me siento más seguro cuando porto algún tipo de armas	4,0	84,8	11,2
El tráfico de drogas conlleva a consecuencias graves en lo personal, familiar y social	99,2	0,4	0,4
Los narcotraficantes son personas exitosas	1,2	85,6	13,2
La venta de drogas es una actividad de la que se puede salir fácilmente	4,0	91,2	4,8
Las personas venden drogas para obtener dinero	85,5	2,8	11,7
Hay algunas drogas que aunque son ilegales no son tan peligrosas como otras	23,6	61,8	14,6
Es factible para el país legalizar la venta de marihuana	17,9	62,2	19,9
Las personas menores de edad que involucran en el tráfico de drogas no van a la cárcel	6,4	86,3	7,3
Las personas que se involucran en el tráfico de drogas terminan en la miseria	47,8	16,9	35,3
La persona que trafica drogas tiene más posibilidades de involucrarse en otros delitos	95,6	1,6	2,8
El tema de la prevención del tráfico de drogas se debe trabajar en el colegio	96,4	0,8	2,8
Si un estudiante se involucra en el tráfico de drogas, sólo cabe expulsarlo del colegio	5,2	80,7	14,1
El problema del tráfico de drogas sólo se resuelve con leyes más severas	36,1	46,6	17,3
Las personas menores de edad tienen el derecho de conocer las leyes relacionadas con el tráfico de drogas	98,8	0,4	0,8
Las personas consumidoras de drogas tienen más posibilidades de involucrarse en el tráfico de drogas	86,5	6,8	6,7

Conclusiones y Recomendaciones



VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

"No hay nada que hacer es la más cómoda de las posturas y también la más conveniente, para que todo siga igual o continuar empeorando".

Jorge Restrepo Fontalvo

De los resultados obtenidos en la investigación se logra concluir una alta disponibilidad de drogas tanto en la comunidad como en el colegio, según la opinión del estudiantado (41% en comunidad y 39% en el colegio), y más del 50% para ambos escenarios, de acuerdo a la población docente y administrativa. Lo anterior, evidencia la facilidad con que se puede conseguir la droga y que está al alcance de los estudiantes.

Cuando se analiza el tipo de droga más accesible se reportan el alcohol, el tabaco y la marihuana, pero, dentro del colegio la marihuana ocupa el primer lugar, lo anterior, coincide en la percepción de ambas muestras. Siendo un factor preocupante debido al incremento del consumo en esta población infanto juvenil en los últimos años.

Tanto en la comunidad como en el colegio, la relación entre los problemas y la presencia de drogas se reporta en altos porcentajes, y la misma se traduce en violencia por armas, temor e inseguridad en la comunidad y dentro del colegio en ausentismo y deserción. Es importante anotar que las drogas asociadas a estos hechos son las mismas de mayor accesibilidad.

Al investigar sobre la sospecha de tráfico de drogas, cuatro de cada diez jóvenes indican que sí hay tráfico tanto en la comunidad como en el colegio, y se denota como una cuarta parte de las personas encuestadas, revela que ese tráfico dentro del colegio es realizado por los mismos estudiantes. Este último dato, es importante de resaltar en cuanto al involucramiento de la población adolescente trascendiendo del consumo al tráfico, y de una esfera personal a lo colectivo.

Más de la mitad de los jóvenes encuestados perciben que es fácil ingresar al tráfico y cuando les han ofrecido traficar, es más alta la probabilidad de que eso suceda en la comunidad, lo que hace pensar en los grupos externos a la institución educativa, que pertenecen al crimen organizado y que pretenden atraer a los jóvenes para la satisfacción de sus propios objetivos.

De todos los jóvenes encuestados 172 afirmaron haber traficado, siendo la mayoría hombres, no obstante, aunque en menor porcentaje la mujer también participa de esta actividad. Este dato es importante de tomar en cuenta pues es necesario hacer un abordaje con énfasis en el género, debe investigarse más sobre cuáles son las motivaciones que las llevan a involucrarse. Y aunque el número puede no ser tan significativo para la muestra, si genera preocupación que sea 172 menores de edad quienes se hayan involucrado en esta actividad delictiva.

En términos generales, las razones principales por las que lo hicieron son: presión de amigos, problemas económicos y poder adquisitivo. Así mismo, reportaron que las drogas que traficaron fueron marihuana, tabaco y alcohol. En la tipología jurídica del tráfico, el tabaco y el alcohol son legales, pero se constituye en tráfico cuando se da en población menor de edad.

Casi una quinta parte afirmó que existían armas en el colegio, señalando la mayoría la presencia de armas blancas. Este hecho es altamente preocupante por la facilidad de manufactura y peligrosidad implícita, al estar hechas de cualquier material corto punzante pero sobre todo en la intencionalidad de aquellos que las fabrican. Un aspecto sin duda para tomar en cuenta en el abordaje del problema.

En cuanto a la percepción de las personas encuestadas sobre aspectos legales y preventivos, resalta que el 30% de los estudiantes, estarían dispuestos a quebrantar una Ley cuando la consideren injusta, pero el 50% no lo haría, lo que constituye una fortaleza para estimular que estos últimos influyan en los primeros. Este dato además aporta mucho para desmitificar que los jóvenes son propensos a no ajustarse a la Ley, lo que

tiene una implicación muy importante para seguir con los esfuerzos preventivos. Llama la atención que cuando se hace la misma pregunta a los adultos hay un 15% que considera quebrantar la Ley si la considera injusta, aunque el porcentaje es bajo, lo esperado es que la respuesta de los adultos fuera 100% a favor del respeto a las leyes.

En este mismo apartado, la mayoría de los jóvenes saben que tienen derechos y obligaciones a pesar de que el 75% desconocen la Ley de Justicia Penal Juvenil. El 84% dice que existen sanciones penales para las personas menores de edad, por lo cual se puede inferir que aquellos que contravienen la Ley saben cuáles serían las consecuencias. Esta conclusión parece indicar que los programas informativos sobre responsabilidades, derechos y sanciones no tienen mucho impacto ya que es un tema que se maneja en la población estudiantil por otros medios. Debería enfocarse entonces los esfuerzos preventivos, hacia acciones más allá de la información y del enfoque policial.

Sobre el conocimiento del concepto del delito, el 92% define éste como una acción contra la Ley y que se traduce en algún crimen. Esto refuerza lo comentado anteriormente, con relación al conocimiento y las implicaciones de cometer un delito, aún así existe una cantidad de jóvenes que contravienen las leyes, lo anterior se promulga en los estándares internacionales de prevención de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, sobre que la información por sí misma no es suficiente.

Una quinta parte de los estudiantes no estarían dispuestos a denunciar por desinterés o porque les genera problemas y temor. Es importante resaltar que de estas tres razones, el desinterés es el que mostró mayor presencia, siendo un importante factor de riesgo que se traduce en actitud y que debe de trabajarse con marcado énfasis. En el caso de los adultos el 80% si están dispuestos a denunciar y de aquellos que no lo están aducen temor, desconfianza y problemas asociados.

Sin embargo, de aquellos jóvenes que están dispuestos a denunciar, apuntan principalmente a los padres de familia como la figura a la que recurrirían, aspecto indispensable para reforzar con los adultos al diseñar estrategias de prevención. La

población docente y administrativa en estos casos se comunicaría con el Director institucional.

Al explorarse sobre las acciones preventivas y los programas en el colegio en términos generales siete de cada diez dicen no conocer de las mismas y de aquellos que dicen conocer, reportan charlas y acciones policíacas las cuales son estrategias limitadas por sí solas, si no se integran en un plan mucho más integral de intervención preventiva. El 77% de los jóvenes opinan que en el colegio debe hacer acciones preventivas. A este dato hay que prestarle gran interés debido a que es una demanda real y considerable por parte de la población estudiantil, y como una forma en la que ellos visualizan la manera para afrontar el problema.

Dentro de los elementos importantes a desarrollar en un verdadero abordaje preventivo, están los intereses de los estudiantes, razón por lo que se preguntó sobre las actividades en las cuales participan en el colegio, predominando las deportivas, artísticas y musicales. No obstante, cuatro de cada diez reportan no participar en actividades de esta índole, lo que concuerda con el porcentaje de no participación fuera del colegio. Resulta preocupante que el 25% de la población estudiantil indica participar en actividades que les demanda poco esfuerzo físico y que estimulan el aislamiento social, como son los videojuegos, la televisión y el internet, sin mencionar que estos medios pueden convertirse en factores de riesgo, al no controlarse los contenidos de los mismos.

Acerca de los mitos y creencias que tienen los jóvenes se puede resumir en que ocho de cada diez, consideran al tráfico nocivo para la seguridad, el desarrollo positivo de las personas y que conlleva a la miseria, violencia y a otros delitos. Así mismo, el 50% opina que el problema del tráfico se resuelve con penas más fuertes. Esto demuestra como la opinión de las personas mayores de edad han permeado la percepción del joven, en cuanto al enfoque penal que debe tener el fenómeno del tráfico.

Sobre la peligrosidad de las drogas en la salud según su estatus legal o ilegal, un porcentaje importante manifestó que algunas drogas ilegales no son tan dañinas, se

infiere que esta respuesta está dirigida a la marihuana pero, más de la mitad apunta que no es factible la legalización de esta sustancia en el país. Llama la atención que en la población adulta el 20% considera que es factible la legalización del uso de la marihuana.

Actualmente, el tema sobre la marihuana ha despertado el interés de la opinión pública, en especial el legalizar su venta para el beneficio de los consumidores de esta droga, sin embargo, es necesario que los centros educativos cuenten con espacios para el análisis crítico del tema en mención.

Analizando la variable género en términos generales, cuando se trató de preguntas en las cuales había que poner de manifiesto una situación crítica como existencia de problemas asociados o la disponibilidad a la denuncia, se denota más asertividad en la respuesta de las mujeres que en la de los hombres. Los hombres recurren a la respuesta de no sé para contestar. Esta tendencia de responder no saber, se ha notado a lo largo de la encuesta en muchas de las preguntas, a pesar de esto, por el tipo de preguntas se infiere que, más que desconocimiento se podría deber a desinterés o temor a contestar.

Con respecto a los niveles educativos, se concluye que octavo y décimo fueron los que más reportaron respuestas a las variables, y en cuanto a las regiones las de Alajuela, Guápiles y Desamparados evidenciaron altos porcentajes de existencia de narcotráfico, problemas relacionados y mayor accesibilidad a las drogas.

Lo anterior, amerita tomar en cuenta la importancia de fortalecer las acciones, estrategias y programas dirigidos a los centros educativos sobre la prevención del fenómeno de las drogas, con el fin de evitar que los jóvenes se involucren en el microtráfico y sean víctimas del narcotráfico, mismo que es perpetuado principalmente por organizaciones criminales que representan una amenaza para la seguridad y el bienestar de la población estudiantil. Además, se debe considerar que cuando una persona menor de edad comete un delito como el citado, las acciones por aplicar trascienden de lo educativo y formativo a lo judicial, quedando sujeto a la normativa legal

vigente y resultando cada vez más estrecha la brecha de oportunidades para recuperar a una persona que manifiesta conductas de riesgo o delictivas.

Según opinión de los estudiantes y los docentes y administrativos, se reconoce que el tráfico de drogas es un tema que precisa ser atendido en el centro educativo, además se evidencia la necesidad de contar con un ambiente libre de situaciones de riesgo y que se promueva la seguridad y la sana convivencia. De ahí, la importancia que el personal del colegio cuente con los insumos y la capacitación debida para accionar los protocolos de prevención e intervención ante las sospechas de tráfico de drogas.

Respecto a ese tema se concluye de acuerdo con lo expresado con el personal docente y administrativo que más de la mitad desconoce aunque sea de manera informal el procedimiento de actuación ante sospechas de tráfico en el centro educativo.

El 57% desconoce el protocolo promulgado por el MEP hace cuatro años atrás y el 81% los lineamientos que diseñó el ICD para estos casos, sobre el último dato es necesario hacer la aclaración que los Jerarcas del Ministerio de Educación, que estuvieron por dos períodos consecutivos, giraron la directriz de que sólo serían oficialmente reconocidos los protocolos emanados por ellos mismos, evitando la promulgación del material ICD.

En este sentido, los datos reflejan una desinformación producto de 8 años de imposibilidad de coordinación con el MEP para el desarrollo de programas preventivos desde el ICD, viéndose afectada grave y seriamente la población meta.

Con respecto a la disposición de denunciar, el temor y la percepción de que acudir a la denuncia puede ocasionar problemas, son factores que fueron reportados por las personas encuestadas, razones comprensibles, máximo cuando se desconocen los mecanismos para interponer una denuncia, o bien cuando la sensación de inseguridad responde a la falta de canales de comunicación y a la ausencia de medidas de protección cuando resultan necesarias. No obstante, el desinterés y la indiferencia es una actitud que obstaculiza considerablemente la prevención del delito.

Además de los desafíos que pudiera tener el desarrollo de la adolescencia, se suman otros factores que los colocan en condición de riesgo social, como lo es la presión de los amigos, la cual desempeña un papel importante en dicha problemática. Es posible que los jóvenes encuentren una compensación en el mundo que ofrece el tráfico de drogas, ante la presión de sus iguales, así como, el componente de la problemática familiar y de la presión social subyacente. La sociedad actual conduce al ser humano hacia el consumismo a un ritmo acelerado y desproporcionado, donde la persona resulta ser más valorada por los bienes materiales que posea. De ahí, que el obtener dinero por medio de acciones ilegales, en otras palabras adquirir dinero rápido con el menor esfuerzo, se convierte en una opción atractiva, y sirve para acceder a un status deseado o demandado por las exigencias del contexto actual.

En esta etapa de desarrollo es fundamental la identificación con el grupo de pares, su sentido de pertenencia de identidad grupal, y el adolescente está en plena construcción de su propia identidad, donde el poder y figuras de admiración adquieren una relevancia particular para los jóvenes.

Los aspectos señalados por la población estudiantil en esta investigación, pareciera indicar que el riesgo de asociarse a conductas delictivas como la del tráfico de drogas, podría estar relacionada con la necesidad de sentirse aceptado y perteneciente a un grupo. No obstante, es importante desarrollar procesos de investigación que permitan estudiar a mayor profundidad la temática en cuestión.

De lo expuesto en esta investigación se desprende la necesidad urgente de retomar la capacitación en la implementación de protocolos de actuación, en caso de tráfico de drogas. Es de conocimiento del ICD que el MEP está en proceso de revisión y elaboración de un nuevo documento de actuación, lo cual es un factor muy positivo, sin embargo, uno de los desafíos más grandes, se deposita en la real coordinación de actores externos, que tienen responsabilidad en la respuesta inmediata. Poder Judicial, Fiscalía Penal Juvenil, OIJ, IAFA, CCSS, PANI, entre otras instancias, deben tener claro cuáles son

sus obligaciones y responsabilidades para con estos protocolos, de tal forma que los docentes, sientan el respaldo de una respuesta interinstitucional efectiva y eficaz.

Ante esto, en el Plan Nacional sobre Drogas vigente, existe una política y programa tendiente a fortalecer la coordinación y la capacitación en cuanto a procedimientos, "Preparémonos para actuar", desarrollado por una Comisión interinstitucional MEP, IAFA, ICD, y es a la luz de este programa, que se justificó la realización de esta investigación.

Al resaltarse que la efectividad de una charla o de la información por sí sola no es eficaz, se debe volver la mirada a crear condiciones dentro de los centros educativos, que sean más formativos que informativos, la prevención de cualquier problema social y de salud, debe verse como el empoderamiento positivo y el desarrollo de una actitud proactiva, aunado a un proyecto de vida que fortalezca al joven a evitar situaciones de riesgo. Parece que es necesaria una reflexión sobre el énfasis que debe dársele al plan de estudios, para promover esos espacios formativos.

Si el 99% de los docentes y administrativos están de acuerdo que en el colegio debe hacerse prevención, es importante trabajar con esta población para capacitarlos y sobre todo darles las herramientas necesarias para que puedan ejercer con asertividad su rol formador. No sólo por los resultados de esta investigación, sino además por las visitas de campo y procesos de capacitación que se ha dado a estos adultos, se percibe un temor ante el estudiante y un debilitamiento de su papel como referente esencial.

Los centros educativos deben sentir el respaldo de otras instituciones públicas y privadas, que puedan fortalecerse ante la responsabilidad formativa, en la sociedad costarricense existen muchos recursos que han salido de las mismas comunidades. Acciones preventivas que fomentan programas como FUNDAMENTES, SINEM del Ministerio de Cultura, Coalición Comunitaria de Pavas, Tejiendo Desarrollo, entre otros, son ejemplo de cómo la movilización comunitaria y la respuesta civil es un socio trascendental, que debe participar junto con el colegio en pro del desarrollo sano e integral de nuestros jóvenes.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.

Referencias bibliográficas

Bleinchmars, S. (2008). *Violencia Social, Violencia Escolar*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Par.

García, J. (2008). *El delito del tráfico de drogas*. España. Editorial Tirant Lo Blanch.

Gonzales. P (2008). *Prevención del Delito. España*. Editorial Ubijus.

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. (2012). *Encuesta Nacional sobre Consumo de drogas en Educación Secundaria*. Proceso de Investigación.

Restrepo, J. (2002). *Criminología un enfoque humanístico*. Bogotá. Colombia: Editorial Temis.

Rice, F (2000). *Adolescencia: Desarrollo, relaciones y cultura*. España. editorial Prentice Hall

Referencias electrónicas

Costa Rica. Instituto Costarricense sobre Drogas. (2015) *Boletín Estadístico, primer trimestre Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas*.

http://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/boletin_esta_uid/BE_2015/BE_UID_1-2015.pdf. [17/04/2015]

Leyes consultadas

Ley Sobre Estupefacientes sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y su reglamento, Ley 8204. (2010). San José, Costa Rica. Editorial Publicaciones Jurídicas.

Ley General de Salud. Ley 5395 (2010).

Ley de Justicia Penal Juvenil, Ley 7576. (2010). San José, Costa Rica. Editorial, Tirant Lo Blanch.

IX. GLOSARIO

Adolescencia: es la etapa que va entre los 10 u 11 años hasta los 19 años, y considera dos fases: la adolescencia temprana, de los 10 u 11 hasta los 14 o 15 años, y la adolescencia tardía, de los 15 a los 19 años. Sin embargo, la condición de juventud no es uniforme y varía según el grupo social que se considere. La adolescencia se caracteriza por el crecimiento físico y desarrollo psicológico, y es la fase del desarrollo humano situada entre la infancia y la edad adulta. Esta transición es tanto física como psicológica por lo que debe considerarse un fenómeno biológico, cultural y social, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

http://www.who.int/topics/adolescent_health/es/

Arma blanca: arma que tiene una hoja cortante o una punta afilada y que puede herir con ellas, ejemplo, cuchillo y navajas.

([http://www.webhp?sourceid.arma blanca](http://www.webhp?sourceid.arma_blanca))

Arma de fuego: arma que utiliza una materia explosiva para lanzar proyectiles. “la escopeta, la pistola o el fusil con armas de fuego”. (http://www.google.com/webhp?sourceid.definición_arma_de_fuego).

Delincuencia: calidad o condición de delincuente. Comisión o ejecución de un delito. (Cabanella de Torres, Diccionario Jurídico Elemental/18 Edición, Buenos Aires. Editorial Heliasta 2006).

Delito: etimológicamente, la palabra delito proviene del latín delictum, expresión también de un hecho antijurídico y doloso castigado con una pena. En general, culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa. (Cabanella de Torres, Diccionario Jurídico Elemental/18 Edición, Buenos Aires. Editorial Heliasta 2006).

Denuncia: acto por el cual se da conocimiento a la autoridad, por escrito o verbalmente, de un hecho contrario a las leyes, con objeto de que ésta proceda a su averiguación y castigo. (Cabanella de Torres, Diccionario Jurídico Elemental/18 Edición, Buenos Aires. Editorial Heliasta 2006).

Droga: “es toda sustancia, que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia ya sea psicológica, física o ambas”. (Definición Organización Mundial de la Salud)

Drogas legales: son las sustancias cuyo consumo, venta y distribución están permitidos por la ley para las personas mayores de 18 años, tales como el tabaco, las bebidas alcohólicas (cerveza, vino, guaro, otras). (IAFA/ Antología Básica de Capacitación para el Manejo de la Farmacodependencia en Establecimientos Penitenciarios. San José, Costa Rica 2002).

Drogas ilegales: son todas las sustancias que producen efectos sicotrópicos cuya comercialización y uso no está permitido por la ley, tal es el caso de la marihuana, cocaína, crack, entre muchas otras. (<http://www.senda.gob.cl/prevencción/información-sobre-drogas/glosario-de-terminos/>).

Factores protectores: son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y en muchos casos de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Se pueden distinguir entre externos e internos, los externos se refieren a condiciones del medio que actúa reduciendo la probabilidad de daños en la familia, social y laboral. Los internos se refieren a atributos de la propia persona como es el autoestima, seguridad y confianza de sí misma, la empatía y facilidad para relacionarse con los demás. (ICD/ Saber Elegir Saber Ganar).

Factores de riesgo: son situaciones donde confluye un conjunto de conductas o elementos de la persona, familia, entorno que hacen más probable el consumo de drogas, (CONACE 1999)

Narcotraficante: persona que se dedica a vender droga de manera ilegal, grandes cantidades de droga. (<http://www.google.com//thefreedictionary.com/narcotraficante>).

Prevención: Intervención encaminada a evitar o reducir sustancialmente el riesgo de sufrir problemas de salud e interpersonales o de que se agraven esos

problemas. Los programas de prevención del abuso de drogas varían considerablemente en contenido y filosofía. Los programas más eficaces son multidimensionales y abarcan sesiones de educación en las que se habla directamente de las drogas y del abuso de drogas, métodos para hacer frente al estrés y a problemas personales y de relaciones u medios para resistirse a las drogas. El contenido de un programa se puede adaptar específicamente a la índole y las necesidades de la población destinataria. (ICD / Plan Nacional sobre Drogas 2013-2017).

Percepción de Riesgo: nivel de conciencia que tiene un sujeto acerca de las situaciones que promueven el consumo y el grado de peligrosidad que puede representar para él y su comunidad. (ICD / Preguntas más frecuentes 2002).

Prevención del Delito: es el conjunto de estrategias e intervenciones dirigidas a reducir los factores de riesgo y aumentar los de protección para evitar la comisión de un delito.). (ICD / Plan Nacional sobre Drogas 2013-2017).

Tráfico de drogas: según la Convención única de 1961 sobre Estupefacientes, por esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 y por la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, el tráfico de drogas se define como:

"La siembra, el cultivo, la recolección, la producción, la

fabricación, la manufactura, la extracción, la preparación, el acondicionamiento, la oferta, la puesta en venta, la prescripción, la entrega a cualquier título, el corretaje, la expedición, la expedición por correo, la expedición en tránsito, el transporte, la importación y la exportación. (*Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Publicaciones de las Naciones Unidas, Nueva York 1999*).

Sustancias psicotrópicas: Agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central, lo cual trae como consecuencia cambios en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. Son sustancias, naturales o sintéticas, comprendidas en las listas 1, 2, 3 y 4 del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y las que se incluyan en el futuro en este u otro convenio que posteriormente lo sustituya y otras drogas que a juicio de la Junta se declaren como tales. (ICD / Plan Nacional sobre Drogas 2013-2017).

Fuentes y citas consultadas

Cabanella de Torres (2006), Diccionario Jurídico Elemental/18 Edición, Buenos Aires. Editorial Heliasta (ISBN 978-950-885-058-4).

Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Publicaciones de las Naciones Unidas, Nueva York 1999

IAFA (2002) Antología Básica de Capacitación para el Manejo de la Farmacodependencia en Establecimientos Penitenciarios. San José, Costa Rica 2002).

ICD (2005), "Revista de Prevención" Una tarea de amor y respeto para los niños y jóvenes. San José, Costa Rica.

ICD (2008). Plan Nacional sobre Drogas 2008-2012, República de Costa Rica.

ICD (2013). Plan Nacional sobre Drogas 2013-2017, República de Costa Rica.

Fuentes electrónicas consultadas

[http://www.google.com//webhp?sourceid.arma blanca](http://www.google.com//webhp?sourceid.arma+blanca)

[http://www.google.com//webhp?sourceid. definición arma de fuego](http://www.google.com//webhp?sourceid.definición+arma+de+fuego)

<http://www.bing.com/search?q=http%3A%2F%2Fthefreedictionary.com%2Fnarcotraficante.&go=Enviar+consulta&q=ds&form=QBRE>

http://www.who.int/topics/adolescent_health/es/

(<http://www.senda.gob.cl/prevención/información-sobre-drogas/glosario-de-terminos/>).

X. ANEXOS.

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE COLEGIO

30. ¿Considera usted que existen problemas relacionados con el tráfico de drogas en su colegio?

Sí
 No
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta # 32.

31. Si su respuesta es afirmativa, ¿indique cuáles problemas se presentan:

- Violencia entre estudiantes*
- Violencia hacia profesores y directores
- Robo
- Sensación de temor
- Sensación de inseguridad
- Ausencia a clases
- Abandono de estudios
- Explotación sexual
- Portación de armas
- Otro, cuíd: _____
- No sé

32. ¿Según su opinión en qué grado generan problemas las siguientes drogas en el colegio? (rellene el círculo en las que usted considera)

Droga:	Nada	Poco	Mucho	No sé
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos*	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra: _____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

33. ¿De acuerdo a su percepción existen sospechas por tráfico de drogas en su colegio?

Sí
 No
 No sé

34. Si su respuesta es afirmativa, ¿sabe quién se encuentra involucrado en el tráfico de drogas en su colegio? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Adultos que están fuera del colegio
- Adultos que trabajan en el colegio
- Jóvenes que están fuera del colegio
- Estudiantes del colegio
- Estudiantes de otro colegio
- Jóvenes que han desertado del colegio
- Alguien familiar
- Alguien familiar de un estudiante
- Desconocidos que llegan a los alrededores del colegio.
- No sé
- Otro: _____

35. ¿Alguna vez le han ofrecido drogas con la finalidad de venderlas en el colegio?

Sí
 No
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta #40.

36. ¿Consideró hacerlo?

Sí
 No
 Tal vez

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta #40.

37. ¿Lo hizo?

Sí
 No

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta #40.

38. Si responde "Sí", ¿indique por cuál o cuáles razones tomó la decisión de involucrarse en el tráfico de drogas en el colegio?

- Por presión de amigos
- Porque mi familia lo hace
- Por problemas económicos
- Porque me obligaron a hacerlo
- Porque me siento con más poder que otros cuando vendo drogas
- Porque compro fácilmente todo lo que quiero con el dinero que obtengo
- Por necesidad de reconocimiento
- Otra, cuíd: _____

39. ¿Cuáles de las siguientes drogas le han ofrecido con la intención de involucrarlo en el tráfico de drogas? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Bebidas alcohólicas
- Heroína
- Crack
- Marihuana
- Éxtasis
- Anfetaminas
- Alucinógenos
- Cocaína
- Medicamentos*
- Otro, cuíd: _____

(*) Se entiende por Medicamentos psicotrópicos tipo diazepam, clonazepam, talpi sin la "marca verde" respectiva, que eventualmente provoca dependencia. Medicamentos estupefacientes tipo morfina, fentanilo, ketamina sin la receta cédete respectiva. También, cualquier medicamento que altere el estado de ánimo como Fluorimetilfrasa, ketamina, jantes o producto veterinario con efectos similares.

(**) Para violencia, por favor indicar cuál tipo: físico, verbal, emocional o sexual.

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE COLEGIO

71. ¿Del siguiente cuadro, rellene el círculo, según su opinión en qué grado se presentan los siguientes problemas de drogas en la comunidad donde está ubicado el colegio?

Droga:	Nada	Poco	Mucho	No sé
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Crack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos*	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra: _____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

72. ¿Según su conocimiento es fácil ingresar en el tráfico de las drogas?

Sí
 No
 No sé

73. ¿Por cuáles razones considera usted que una persona se involucra en el tráfico de drogas? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Problemas económicos
- Anhelo de poder y dinero
- Falta de límites
- Necesidad de reconocimiento
- Presión de amigos
- Presión de drogas
- Desconocimiento de la ley
- Problemas familiares
- Problemas de autoestima
- Por presión de amistades o familiares
- Otra, cuíd: _____

74. En alguna ocasión, le han ofrecido drogas con la intención de involucrarlo (a) en el tráfico de drogas en la comunidad donde está ubicado el colegio?

Sí
 No
 No sé

Si su respuesta es "No" pase a la pregunta #28.

75. ¿Consideró hacerlo?

Sí
 No
 Tal vez

76. ¿Lo hizo?

Sí
 No

77. Si su respuesta es afirmativa, ¿por cuál o cuáles razones tomó la decisión de involucrarse en el tráfico de drogas en la comunidad?

- Por presión de amigos
- Por mi familia lo hace
- Por problemas económicos
- Porque me obligaron a hacerlo
- Porque me siento con más poder que otros cuando vendo drogas
- Porque compro fácilmente todo lo que quiero con el dinero que obtengo
- Por necesidad de reconocimiento
- Otra, cuíd: _____

78. ¿De acuerdo a su percepción conseguir drogas dentro del colegio es?

Muy fácil
 Fácil
 Muy difícil
 No sé

79. ¿Según su opinión qué tan fácil o difícil es conseguir alguna droga en su colegio?

Droga:	Sería fácil	Sería difícil	No podría conseguir	No sé
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Crack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos*	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra: _____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) Se entiende por Medicamentos psicotrópicos tipo diazepam, clonazepam, talpi sin la "marca verde" respectiva, que eventualmente provoca dependencia. Medicamentos estupefacientes tipo morfina, fentanilo, ketamina sin la receta cédete respectiva. También, cualquier medicamento que altere el estado de ánimo como Fluorimetilfrasa, ketamina, jantes o producto veterinario con efectos similares.

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE COLEGIO

54. ¿En caso de que alguien le ofrezca drogas, está dispuesto a informar sobre lo sucedido?

- Sí
- No
- No sé

55. Si su respuesta es "Sí", indique ¿A quién acudiría?

- Padre y Madre
- Hermanos (as)
- Amigos (as)
- Carabineros (as)
- Vecinos
- Profesores
- Policía
- Director del colegio
- Policía Control de Drogas (PCD)
- Otra persona especifique: _____

56. Si su respuesta es "No" indique por cuál razón no estaría dispuesto a comentar lo sucedido? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Temor
- No me interesa
- No tiene importancia
- Me genera problemas
- Por desconfianza
- Desconozco como interponer una denuncia
- Otro, especifique: _____

57. ¿Alguna vez usted acudió a informar sobre la sospecha de tráfico de drogas en el colegio?

- Sí
- No
- No sé

58. ¿Conoce si los docentes saben que hacer ante la sospecha de tráfico de drogas en el colegio?

- Sí
- No
- No sé

59. En caso de que existan sospechas por posible tráfico de drogas en el colegio ¿Considera que los docentes deben denunciar a las autoridades competentes?

- Sí
- No
- No sé

60. Indique lo que usted piensa o siente de una persona que se dedica a la venta de drogas? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Repulsión
- Miedo
- Asustación
- Respeto
- Inseguridad
- Indiferencia
- Lástima
- Otro, especifique: _____

Continúa en la siguiente página.

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE COLEGIO

40. ¿Según su conocimiento se ingresan armas dentro del colegio?

- Sí
- No
- No sé

41. Si su respuesta es "Sí" ¿Indique cuál?

- Arma de fuego
- Arma blanca
- Otra, cuál: _____

PARTE IV

Instrucciones: Lea cada una de las preguntas relacionadas con la prevención del delito del tráfico de drogas en el colegio y complete los espacios en blanco y en los enumerados rellene el círculo de acuerdo a su criterio.

42. ¿Considera que es válido quebrantar una ley cuando le parece que es injusta?

- Sí
- No
- No sé

43. ¿Sabe si las personas menores de edad tienen derechos y obligaciones?

- Sí
- No
- No sé

44. ¿Existen sanciones penales para una persona menor edad que comete un delito?

- Sí
- No
- No sé

45. ¿Qué entiende por delito?

46. ¿Conoce la Ley de Justicia Penal Juvenil #7576?

- Sí
- No
- No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta # 49.

47. Si su respuesta es "Sí" ¿Indique la o las opciones de como se enteró de la Ley?

- Por cuenta propia
- Charla de consejeros
- Charla de la policía
- Charla de los fiscales
- Por sus padres
- Por un caso particular
- Otro, especifique cuál: _____

48. Mencione al menos dos aspectos que más le han llamado la atención sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil!

49. ¿Sabe si en su colegio se desarrollan programas preventivos contra las drogas?

- Sí
- No
- No sé

Si su respuesta es "Sí", indique cuál?

50. ¿En su colegio, existen acciones preventivas contra las drogas?

- Sí
- No
- No sé

51. ¿Ha participado en su colegio de charlas sobre el programa "SABER ELEGIR SABER GANAR" (película y guía)?

- Sí
- No
- No sé

52. Si su respuesta es "Sí", ¿Indique si le resultó agradable el programa preventivo?

- Sí
- No
- No sé

53. De las siguientes actividades que se realizan en el colegio, en cuáles participa usted? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

- Deportes
- Artes
- Banda musical
- Danza
- Grupo de bailes
- Grupos folclóricos
- De ninguna
- En el colegio no se realiza ninguna actividad
- Otra, cuál: _____

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE COLEGIO

PARTE V

61. A continuación se presentan un grupo de enunciados en los que se desea conocer su parecer sobre la temática. Rellene en la casilla que más represente su opinión.

Afirmación / Temática	Con respecto al enunciado, estoy...		
	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1. Las drogas promueven la violencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Me siento más seguro cuando porto algún tipo de arma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El tráfico de drogas tiene consecuencias graves para las personas, la sociedad y la familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los narcotraficantes son personas exitosas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La venta de drogas es una actividad de la que se puede salir fácilmente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las personas venden drogas para obtener dinero.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Hay algunas drogas que aunque son ilegales no son tan peligrosas como otras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Es factible para el país legalizar la venta de la marihuana.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Las personas menores de edad que se involucran en el tráfico de drogas no van a la cárcel.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Las personas que se involucran en el tráfico de drogas terminan en la miseria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Las personas que trafican drogas tienen más posibilidades de involucrarse en otros delitos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. El tema de la prevención del delito del tráfico de drogas se debe trabajar en el colegio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Si un estudiante se involucra en el tráfico de drogas, sólo cabe expulsarlo del colegio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. El problema del tráfico de drogas sólo se resuelve con leyes más severas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Las personas menores de edad tienen el derecho de conocer el contenido y el alcance de todas las leyes que persiguen los delitos relacionados con el tráfico de drogas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Las personas consumidoras de drogas tienen más posibilidades de involucrarse en el tráfico de drogas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¡MUCHAS GRACIAS!

CUESTIONARIO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

20. En alguna ocasión le han ofrecido drogas con la intención de involucrarlo en el tráfico de drogas en la comunidad donde está ubicado el colegio?

SI
 No sé
 No

21. ¿Considero hacerlo?

SI
 No
 Tal vez

22. ¿Lo hizo?

SI
 No
 Otra, cuál: _____

23. ¿Si lo hizo, por cuál razón tomó la decisión de involucrarse en el tráfico de drogas en la comunidad donde está ubicado el colegio?

Por presión de amigos
 Porque mi familia lo hace
 Por problemas económicos
 Porque me obligaron a hacerlo
 Porque me siento con más poder que otros cuando vendo drogas
 Porque compro fácilmente todo lo que quiero con el dinero que obtengo
 Por necesidad de reconocimiento
 Otra, cuál: _____

24. ¿De acuerdo a su percepción conseguir drogas dentro del colegio es?

Muy fácil
 Fácil
 Difícil
 Muy difícil
 No sé

25. ¿En su opinión qué tan fácil o difícil es conseguir alguna de las siguientes drogas en el colegio?

Droga:	Serla Fácil	Serla difícil	Serla No sabia	No sé conseguir
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Crack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos**	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. ¿De acuerdo a su percepción existen sospechas por posible tráfico de drogas dentro del colegio?

SI
 No
 No sé

27. Si su respuesta es "No" pase a la pregunta #28.

28. ¿Según su conocimiento existen problemas en el colegio por causa de las drogas?

SI
 No
 No sé

29. Si su respuesta es afirmativa, ¿Sabe quién se encuentra involucrado en el tráfico de drogas en su colegio? (puede rellenar una o varias opciones).

Adultos que están fuera del colegio
 Adultos que trabajan en el colegio
 Jóvenes desertores del colegio
 Estudiantes del colegio
 Los amigos de otro colegio
 La familia de otro colegio
 Padre, madre u otro familiar de algún estudiante
 Desconocidos que llegan a los alrededores del colegio
 Jóvenes que llegan a los alrededores del colegio
 No sé
 Otra, cuál: _____

30. ¿Según lo que usted percibe en qué grado generan problemas las siguientes drogas en el colegio? (rellene el círculo en las que usted considera)

Droga:	Nada	Poco	Mucho	No sé
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Crack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos**	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31. ¿Alguna vez le han ofrecido drogas con la finalidad de venderlas dentro del colegio?

SI
 No
 No sé

32. ¿Considero hacerlo?

SI
 No
 Tal vez
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta #26.

(**) Para violencia, por favor anotar cuál tipo: físico, verbal, emocional o sexual.

CUESTIONARIO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

33. ¿Lo hizo?

SI
 No

34. ¿Por cuál razón tomó la decisión de involucrarse en el tráfico de drogas en el colegio? (Puede rellenar una o varias opciones).

Porque mi familia lo hace
 Por problemas económicos
 Porque me obligaron a hacerlo
 Porque me siento con más poder que otros cuando vendo drogas
 Porque compro fácilmente todo lo que quiero con el dinero que obtengo
 Por necesidad de reconocimiento
 Otra, cuál: _____

35. ¿Cuáles de las siguientes drogas le han ofrecido con la intención de involucrarlo en el tráfico de drogas? (Rellene el círculo de una o varias opciones).

Bebidas alcohólicas
 Tabaco
 Marihuana
 Crack
 Heroína
 Éxtasis
 Anfetaminas
 Alucinógenos
 Medicamentos**
 Otra, cuál: _____

36. ¿Según su conocimiento se ingresan armas dentro del colegio?

SI
 No
 No sé

37. Si su respuesta es "SI" ¿Indique cuál?

Arma de fuego
 Arma blanca
 Otra, cuál: _____

38. ¿Cuál de los siguientes tipos de drogas le ha ofrecido con la intención de involucrarlo en el tráfico de drogas en la comunidad donde está ubicado el colegio?

Medicamentos estimulantes tipo: No-Pin, Fenotyl, Ritalina sin la receta
 Medicamentos tranquilizantes tipo: Alprazolam, clonazepam, zafirlin
 Medicamentos anestésicos tipo: Propofol, Ketamine, Propofol, Ritalina sin la receta
 Medicamentos hipotensivos tipo: Morfina, Fentanyl, Ritalina sin la receta
 Otros: _____

39. Si su respuesta es afirmativa, ¿Rellene el círculo de los problemas que se presentan en el colegio? (Puede rellenar una o varias opciones).

Violencia entre estudiantes;
 Amenazas hacia profesores y directores
 Robos
 Sensación de temor
 Asociación de inseguridad
 Ausencia de clases
 Abandono de estudios
 Problemas de disciplina
 Portación de armas
 Violencia entre estudiantes y personal del colegio
 No sé
 Otra, cuál: _____

40. ¿Según lo que usted percibe en qué grado generan problemas las siguientes drogas en el colegio? (rellene el círculo en las que usted considera)

Droga:	Nada	Poco	Mucho	No sé
Bebida alcohólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Crack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tabaco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anfetaminas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medicamentos**	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alucinógenos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

41. ¿Alguna vez le han ofrecido drogas con la finalidad de venderlas dentro del colegio?

SI
 No
 No sé

42. ¿Considero hacerlo?

SI
 No
 Tal vez
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta #26.

(**) Para violencia, por favor anotar cuál tipo: físico, verbal, emocional o sexual.

(**) Se entiende por Medicamentos psicotrpicos tipo: Alprazolam, clonazepam, zafirlin sin la "receta verde" respectivo, que eventualmente provoca dependencia. Medicamentos estimulantes tipo: No-Pin, Fenotyl, Ritalina sin la receta. Medicamentos tranquilizantes tipo: Morfina, Fentanyl, Ritalina sin la receta. Medicamentos anestésicos tipo: Propofol, Ketamine, Propofol, Ritalina sin la receta. Medicamentos hipotensivos tipo: Morfina, Fentanyl, Ritalina sin la receta. Otros: _____

CUESTIONARIO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

PARTE IV
Instrucciones: Lea cada una de las preguntas relacionadas con la prevención del delito del tráfico de drogas en el colegio y complete los espacios en blanco y en los enumerados rellene el círculo de acuerdo a su criterio.

38. ¿Sabe si las personas menores de edad tienen derechos u obligaciones?
 SI
 No
 No sé

39. ¿Existen sanciones penales para una persona menor edad que comete un delito?
 SI
 No
 No sé

40. ¿Qué entiende por delito?

41. ¿Conoce la Ley de Justicia Penal Juvenil #7576?
 SI
 No
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta # 44.

42. Si su respuesta es "SI", ¿Indique la o las opciones de cómo se entero de la Ley?
 Por cuenta propia
 Charla de profesores
 Charla de la policía
 Charla de la fiscalía
 Otro, especifique cuál: _____

43. ¿Mencione al menos dos aspectos que más le han llamado la atención sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil?

44. ¿Sabe si en su colegio se desarrollan programas preventivos contra las drogas?
 SI
 No
 No sé

45. ¿Cuáles de las siguientes actividades se realizan en el colegio?
 Deportivas
 Artísticas
 Banda musical
 Danza
 Grupo de bailes
 Fútbol
 No se realiza ninguna actividad
 Otro, especifique: _____

46. ¿En el colegio donde labora ha participado de alguna vez en el programa "SABER ELEGIR SABER GANAR" (pelicula y guía).
 SI
 No
 No sé

47. ¿Rellene la opción de lo que usted piensa o siente de una persona que se dedica a la venta de drogas? (Puede rellenar varias opciones según usted lo considere).
 Repulsión
 Miedo
 Admiración
 Respeto
 Indiferencia
 Lastima
 Otro, especifique: _____

48. ¿Alguna vez interpuso una denuncia ante la sospecha de tráfico de drogas en el colegio?
 SI
 No
 No sé

49. ¿En caso de que existan sospechas de posible tráfico de drogas en el colegio está dispuesto a denunciarlo?
 SI
 No
 No sé

Si su respuesta es "SI" pase a la pregunta # 51.

50. Si su respuesta es "No" o "No sé", ¿Indique por cual razón? (Puede rellenar varias opciones).
 Temor
 No me interesa
 No tiene importancia
 Me genera problemas
 No se confía
 Desconfianza
 Interponer una denuncia
 Otro, especifique: _____

CUESTIONARIO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

51. En caso de estar dispuesto a denunciar ¿indique a dónde acudiría para realizar la denuncia?
 Línea gratuita 1776
 Fiscalía Penal Juvenil
 Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
 Policía
 Director del colegio
 Policía Control de Drogas (PCD)
 Otro, especifique: _____

52. ¿Conoce el trámite a seguir en caso de sospecha por tráfico de drogas en el centro educativo?
 SI
 No
 No sé

Si su respuesta es "No" o "No sé" pase a la pregunta # 54.

53. Si su respuesta es "SI", ¿Mencione los pasos a seguir?

Continúa en la siguiente página.

CUESTIONARIO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

PARTE V

57. A continuación se presentan un grupo de enunciados en los que se desea conocer su parecer sobre la temática. Rellene en la casilla que más represente su opinión.

Afirmación / Temática	Con respecto al enunciado, estoy...		
	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1. Las drogas promueven la violencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Me siento más seguro cuando porto algún tipo de arma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El tráfico de drogas tiene consecuencias graves para las personas, la sociedad y la familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los narcotraficantes son personas exitosas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La venta de drogas es una actividad de la que se puede salir fácilmente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las personas venden drogas para obtener dinero.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Hay algunas drogas que aunque son ilegales no son tan peligrosas como otras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Es factible para el país legalizar la venta de la marihuana.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Las personas menores de edad que se involucran en el tráfico de drogas no van a la cárcel.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Las personas que se involucran en el tráfico de drogas terminan en la miseria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Las personas que trafican drogas tienen más posibilidades de involucrarse en otros delitos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. El tema de la prevención del delito del tráfico de drogas se debe trabajar en el colegio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Si un estudiante se involucra en el tráfico de drogas, sólo cabe expulsarlo del colegio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. El problema del tráfico de drogas sólo se resuelve con leyes más severas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Las personas menores de edad tienen el derecho de conocer el contenido y el alcance de todas las leyes que persiguen los delitos relacionados con el tráfico de drogas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Las personas consumidoras de drogas tienen más posibilidades de involucrarse en el tráfico de drogas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¡MUCHAS GRACIAS!